

# LA NACION

ANO XIX

No 6,595

Fundado el 14 de Enero de  
1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

## Grandioso homenaje se rindió ayer al ex-Presidente de Chile y esclarecido estadista don Manuel Montt

DON FRANCISCO A. ENCINA TRAZO CON PALABRAS MAESTRAS LA RECIA Y VIGOROSA PERSONALIDAD DE DON MANUEL MONTT. — HABLARON TAMBIEN DON MIGUEL LETELIER ESPINOLA Y UN NIETO DEL EX PRESIDENTE. — CERCA DE 400 PERSONAS CONCURRIERON AL ACTO

LA CEREMONIA TUVO LUGAR EN EL CLUB DE SETIEMBRE CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE UN BUSTO DE AQUEL MANDATARIO

A las 19 horas de ayer se efectuó en el Club de Setiembre la inauguración de un busto del ex Presidente don Manuel Montt, para honrar la memoria del estadista gobernante.

A este acto asistieron cerca de 400 personas, entre ellas, el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, la señora Sara del Campo de Montt, don Lauro Errázuriz, los senadores señores Santa María, Varela, Urutia, Menzano, Gatica y Portales, diputados señores Roberto Barros Torrez, Samuel Guzmán García, Miguel Amunátegui, Humberto Murillo, Nestor Valenzuela, regidores señores Jorge Horne, Alberto Chevallier y Manuel Muñoz Gamboa, señores Cornelio Savedra Montt, Nicancor Elgueta, Manuel Merino Esquivel, Miguel Letelier Espinola, Manuel Montt, Manuel Rojas y Ortega y otros.

Se inició el acto con una disertación del distinguido historiador don Francisco A. Encina, quien esbozó con palabras maestras la vigorosa personalidad del ex Presidente de Chile, su gran espíritu público, sus dotes de estadista y su talento y patriotismo.

En diversos párrafos de su interesante disertación el señor Encina fué muy aplaudido.

Cuando el conferenciante rememoró algunos hechos sosciales de la vida del Presidente Montt, se emocionó hasta las lágrimas.

Al terminar, el señor Encina fue largamente aplaudido y muy felicitado por los concurrentes.

Seguidamente habló el señor Miguel Letelier Espinola, y finalmente usó de la palabra don Manuel Montt, nieto del ex Presidente de Chile, a quien se le rendía el homenaje.

Terminado el acto, los concurrentes fueron invitados a un buffet.

**HABLA EL SEÑOR ENCINA**

La conferencia comenzó con el piano por el cual don Manuel Montt ascendió. Una leyenda generalizada ha vulgarizado la idea de que don Manuel Montt fué de origen extremadamente humilde y de que su educación pudo realizarse solo marchó a la liberalidad de su barrio don Cipriano Pérez. Esta leyenda que halaga nuestros sentimientos democráticos no resiste, por desgracia, el más ligero examen crítico. Por el lado maternal se reunían en don Manuel Montt todos los eugenios de la aristocracia colonial. Por sus venas circulaba la sangre de Luis de Toledo, de Francisco de Vilela, de Vicente del Moncayo, sobrino del Papa Julio III, de los Lisperger y de otros personajes más que formaron la aristocracia colonial.

### LA ASCENSION

La carrera de Montt es una ascension vertiginosa. El espíritu revolucionario no había muerto en Chile: estaba sólo en prisión preventiva. La tragedia del Barón causó tal espanto en los ánimos, que los propios revolucionarios no reanudaron sus actividades hasta que ese espanto se disipó. Las revoluciones se hacían entonces, lo mismo que ahora, con la condición precisa de no mantener a nadie y con la seguridad de no ser fusilado en caso de fracasar.

**EL MINISTRO**

Durante los 10 años de la Administración Bulnes, sembró la semilla que debía flo-

**BOLETIN DEL TIEMPO**

Una nueva ola de depresión afectaría con tremendo malo y lluvioso el extremo sur, y parcialmente la zona sur.

En el resto del territorio las condiciones tienden a seguir estables con vientos de regular fuerza del NE y SW, en el llanura, y calurosos en el interior.

Temperatura de ayer: mínima 10.50 C., máxima 31.50 C.

Sol: sale a las 5 horas, 50 minutos; puesta, a las 8 horas, 50 minutos.

Fase: cuarto creciente. Hora 17 de diciembre.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal



El señor Encina durante su conferencia, y una parte de los asistentes al acto de ayer



Don Manuel Montt

Nuble para huir hacia el norte, dijo: "Al enemigo que huye, puente de plata"; y no se movió de su campamento. En Loncomilla, Bulnes cargo personalmente al frente de su caballería; y el lanzazo que lo embistió a tope corría, pasó dos pulgadas por delante de su vientre, llevándose el morcillón de la montura, debido al movimiento casi automático del comandante de guardias nacionales, don Gregorio García, que con su sable sin desenvainar, alcanzó a dar un golpe a la lanza para devolverla.

### EL RETRATO DE DON MANUEL MONTT

El señor Encina recordó el hecho de que todos los que han intentado esbozo la personalidad de don Manuel Montt sin exceptuar el poderoso talento de Sarmiento, han fracasado estrepitosamente.

A pesar de este procedente, agrego, realiza una nueva tentativa.

### LOS ODIOS QUE DESPERTO DON MANUEL MONTT

La candidatura de don Manuel Montt, fue impuesta al Presidente Bulnes por la opinión pública. El Presidente sólo se decidió por ella después de un largo estudio de todos los candidatos posibles. Fue una candidatura nacional. Entre sus partidarios se contaron al general Freire, al ex-Presidente don Francisco A. Pinto, al general don José Santiago Audicana, a don Francisco de la Lastra, a don Enrique Campano, a don Diego José Benavente, a don Joaquín Tocornal, a don Diego Antonio Barros, a don Ramón Luis Ríos, a don Rafael Valentín Valdés, a don Joaquín Tocornal, don Antonio García Reyes, don Aníbal Pinto, don Diego Barrios Arana y don Pedro León Gallo.

Sufrieron 172 electores, de los cuales 132 votaron por don Manuel Montt, 29 por el general Cruz y uno por don Ramón Errázuriz.

La elección fue completamente libre, y la base popular de Montt, tan aplastante, que cualquiera que hubiera sido su contendiente, los resultados no habrían variado sensiblemente.

### LA CONCEPCION POLITICA

La intuición portaliana era una simple fuerza espontánea, indefinida, a lo menos para el vulgo. Montt profunda y definitivamente empañó en ella, el diseño de contornos definidos, y la modeló en un postulado: el principio de autoridad.

Se sabe que la concepción política portaliana partió de un concepto sociológico que los pensadores sólo han venido a comprender 50 años después que el gran Ministro.

El señor Encina pasó en rápida revista las causas de este extraño fenómeno.

### LA REVOLUCION

El espíritu revolucionario no había muerto en Chile:

estaba sólo en prisión preventiva. La tragedia del Barón causó tal espanto en los ánimos, que los propios revolucionarios no reanudaron sus actividades hasta que ese espanto se disipó. Las revoluciones se hacían entonces, lo mismo que ahora, con la condición precisa de no mantener a nadie y con la seguridad de no ser fusilado en caso de fracasar.

El nacimiento de un pueblo se produce por el cruzamiento de las razas que lo forman. Este fenómeno sócio-ídico se realizó en Chile.

Se trata de un fenómeno normal, que se advierte a través de toda la historia.

pero en Chile revistió caracteres especiales. Al sobrevenir la Independencia el grado de madurez necesario para realizar las instituciones políticas europeas no había

llegado aún, con lo cual se creó un problema que fuera de la escuela española, con los buques peruanos, que carecían de personal de municiones y de todo lo que constituye la civilización moderna, nos obliga a realizar en un siglo la jornada que todos los pueblos han realizado en uno o dos milenios. Este punto de vista, condujo a Portales a Montt a una visión de la libertad, como algo negativo. Dar libertad al criminal —decía el primero— y tendrás el crimen; dar libertad al virtuoso, y tendrás la vir-

tud.

Don Manuel Montt ha podido decir ayer: "La América soy yo".

### UNA PROFECIA FATIDICA

Al descender don Manuel Montt de la Presidencia de la República, pasó a ocupar la presidencia de la Corte Suprema.

La idealización de su personalidad empezó a producirse en vida. Para muchos chilenos era más que un hombre, se le respetaba como un vidente. No es, pues, extraño que al estallar la guerra con el Perú, en 1879, una comisión encabezada por don Manuel Valenzuela Castillo, se acercara a consultarlo sobre los resultados probables de la guerra, que en esos instantes parecía a los más entusiastas superior a nuestras fuerzas que tanto admiraban.

Don Manuel Montt procuró realizar la concepción portaliana con tal energía que, por momentos, su impaciencia lo arrastraba a la inclinación de querer cumplir por su esfuerzo personal lo que solo podía ser el fruto del esfuerzo colectivo de un pueblo y de una larga evolución. Le cupo la suerte regir los destinos de un pueblo infantil, sobre cuyos hombros tiernos el sino echó el peso de una civilización adulta, y en un verano de la voluntad y del renacimiento de sí mismo al fardo sus hombros, añadió estas palabras sibilinas: "Nacimos demasiado tarde". La primera parte de esta profecía es de una claridad meridiana. Las risqueras eventuales, las que no reflejan el aumento de capacidad productora y de virtudes económicas en la población, descienden moralmente a los pueblos.

La segunda resultó indecifrable, no sólo para los hombres de aquél entonces, sino también para los que hemos intentado comprenderla, a la luz de conocimientos y de una experiencia histórica de que ellos no disponían.

Cazaba yo un día en la montaña de Linares, y me detuve ante un roble frondoso que se había rendido durante el invierno al peso de los años. Sus enormes ganchos al caer destrozaron a la mayoría de los arbolitos tiernos que habían germinado a su abrigo. Se me produjo en el acto una asociación de ideas con la profecía sibilina de don Manuel Montt. "Presintió don Manuel Montt en sus últimos años el derrumbe de la civilización de Occidente? ¿Tenía que al caer pudiera destrozar la nuestra, aun demasiado débil para seguir su impulso propio el cumulo de su sino?"

El señor Letelier Espinola escribió en la misma noche del suceso a don Antonio Varas: "Luis

actos, el absoluto dominio de todas las pasiones, de que tantas mareas diera en la vida pública, fueron también la característica de su vida privada, en la cual jamás se le concedió un rango de aquellos que rebajan a una persona a los ojos de los suyos o un acto injusto que pudiera menguar en algo el respeto, rayano casi en culto, de que siempre le rodearon parientes y amigos. El lado de una sensibilidad desconocida de quienes le han estudiado y que encerraba los más delicados sentimientos de que es capaz el corazón humano.

Esa misma dignidad, ese dominio de las pasiones, unidos al interés público como suprema norma, fueron los que guaron sus actos de magistrado, de administrador público y gobernante.

No es, pues, extraño que en un juicio hasta ahora inédito, emitido a raíz de la muerte de Portales por un personaje de la época, se dijera que el único de los individuos de la administración que no se doblegaba ante la voluntad a veces caprichosa del omnipotente ministro, era el oficial mayor don Manuel Montt.

De la consideración del interés de la colectividad, como suprema norma de los actos del gobernante, encuentran clara muestra en la incorporación a su gobierno, tachado de exclusivista y autoritario, de sujetos venidos de los campos más diversos, ultracriolleros y librepensadores, mayorazgos y provincianos, sin otra credencial que sus condiciones para cooperar a la labor de organización de la República, pronunció estas palabras: "Hay que conformarse con las mortificaciones que impone la pobreza".

Sobre su tumba, don Domingo Faustino Sarmiento pronunció estas frases: "Para encontrar parangón es menester retroceder en las Repúblicas hasta Pericles, y en las monarquías modernas hasta Richelieu y Mazaro".

¿Qué tienen que oponer los argentinos? Rivadavia! Pobre hombre de Estado que iniciaba algo, mucho todo, dada su época, y nada asegura si no la tiranía de Rosas por 20 años!

Sobre su tumba debería grabarse esta variante de la frase bíblica: "Olas y tormentas se estrellaron contra él".

**DON MIGUEL LETELIER ESPINOLA**

Don Miguel Letelier Espinola, al comienzo de su discurso, dijo: "La personalidad de don Manuel Montt irradiaba, como ninguna, ejemplo y enseñanza, además, la historia difícilmente aparte su nombre del otro servidor y linípedo don Antonio Varas; como el calor que forja y la llama que ilumina, son atributos diversos e inseparables del fuego que funde y crea formas nuevas. Don Manuel Montt y don Antonio Varas, personalidades tan propias y definidas, abocadas a una misma finalidad a la que propendieron con amor, con talento, con clarividencia y energía de carácter singular, forman un conjunto cuya obra se entrelaza y complementan".

Mas adelante el señor Letelier Espinola hizo un esbozo de los antecedentes del señor Montt. No lo dudan por un momento, pero triunfando resultaremos derrotados: Chile adquirirá todos los vicios del Perú".

Entre esos antecedentes merecen especial mención sus discursos parlamentarios, memorias ministeriales y mensajes de Gobierno, que comenzaron a dar a luz mi padre y que por desgracia dejaron inconclusos su fallo. En 1859.

El Sr. Letelier Espinola dijo en otra parte de su discurso: "Difícil sería imposible saber interés y relieve a la historia política de Chile en el largo período transcurrido desde 1891 a 1924. Asentada sobre un respeto vivo a la Constitución de 1833. Interpretada en un sentido diferente de aquél con que la aplicaron los fundadores de la República, vivió la patria adormecida en medio de una paz victoriosa, desprecia de las tradiciones de familia, ha nacido la corrupción, así como por desgracia a medio imprimir.

De la lectura de todo ello, impresiona en el ambiente necesario para formarse un concepto cabal del hombre y de su medio, sumada a las tradiciones de familia, ha nacido la corrupción, así como por desgracia a medio imprimir.

Los regalos pueden enviarlos a la Secretaría de la Unión de Centros Escolares José A. Núñez, que funciona en la Escuela Anexa del mismo nombre.

**BREVES DE FOMENTO**

Se designó una comisión para que se recibiera provisoriamente en el edificio construido para el Instituto Experimental de Veterinaria, en la Quinta Normal.

La dignidad en todos los

**Texto del mensaje con el acuerdo entre el Gobierno y la Compañía Chilena de Electricidad que se enviará hoy al Congreso. (Pág. 12)**

### LA SOMBRAS DE PORTALES

Una mano invisible salvó durante el periodo revolucionario, la vida a la Concepción Portaliana. El 20 de abril, dábalo concurrió con el Gobierno de Bulnes.

Una fuerza desconocida paralizó a Urioste en la Plaza, dando lugar, al Presidente, a organizar la defensa, y una balá perdida de un policial que huía, mató al héroe legendario de nuestras revoluciones.

En Monte de Urra, Bulnes se encontró inesperadamente en inferioridad numérica con relación a Cruz, y solo con cuatro cartuchos por soldado.

La misma mano que paralizó a Urioste, paralizó a Cruz; y cuando se le avisó que Bulnes atravesaba el

extremo sur, y parcialmente la zona sur.

En el resto del territorio las condiciones tienden a seguir estables con vientos de regular fuerza del NE y SW, en el llanura, y calurosos en el interior.

Temperatura de ayer: mínima 10.50 C., máxima 31.50 C.

Sol: sale a las 5 horas, 50 minutos; puesta, a las 8 horas, 50 minutos.

Fase: cuarto creciente. Hora 17 de diciembre.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal

**\$ 0.15**  
centavos  
la palabra

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**\$ 0.15**  
centavos  
la palabra

**BARRACA DE FIERRO**  
Hinze y Bostelmann  
**Fierro**

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.  
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.  
MARIA DE MOLINA 1070, Auto-Cars-Pullman.  
BANDERA 808, Clotilde Acuña PORTAL EDWARDS, Delicias 2728.  
UGUAUSIA 1381, Claudia Barrales. Teléfono 61264.  
CARLOS CRISTI E. VICTORIA 722.  
VICTORIA BARCO (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

**1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES**

UNIVERSO, PARA ARGOLLAS; Fábrica Sestin, Nueva York 66. 23 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 840. Oro, diamantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Serrated, competencia. 22 Dic.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE \$ 5, de cincuenta centavos, de diez centavos, pesos latón y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange, Banderas 220. Señal: Flecha Roja, Teléfono 61628. D—31

COMPRO ORO, PLATA, MONEDAS. Nueva York 66. 19 Dic.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, bolillos, Composturas, relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 1 a enero

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde \$ 99 par. San Diego 780. Joyería Sportman. 10 Ene.

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss-Lux", Huerfanos 1098. 26 Dic.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acrecida de Real, pagamos precios máximos. Consultar en oficina de vender. Compañía 1935, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 29 Dic.

**2.—AUTOMOVILES COM- PRA-VENTA**

CHRYSLER 66, CERRADO, CUATRO PUERTAS, bien equipado, casi nuevo líquido, Delicias 2118. 16 Dic.

FORD COUPE 1931, REPUESTOS interiores. Caso nuevo, ocasión. Dejicias 2118. 16 Dic.

AUTO DURANT TURISMO, FLAMANTE, estado bien equipado, repuestos, líquido ocasión. Alameda 2118. 16 Dic.

RUGBY TURISMO 1930, 6 RUEGAS, el coche completo, realizado en \$ 2.500. Delicias 2118. 16 Dic.

AUTO PEUGEOT, MUY ECONOMICO, 5 asientos, flamante. Delicias 2118. 16 Dic.

HUDSON TURISMO 7 ASIENTOS, modelo 29, muy buen estado, se liquida. Delicias 2118. 16 Dic.

FORD TURISMO MODELO 29, muy buen estado, ocasión. Delicias 2118. 16 Dic.

DE SOTO ROADSTER MODELO 30, repuestos interiores, completamente equipado, ocasión. Delicias 2118. 16 Dic.

FORD MODELO 30, 2 PUERTAS, 6 ruedas, equipo completo, casi nuevo, vendido. Delicias 2118. 16 Dic.

VENDO RADIADOR PARA CAMION Ford, Modelo 30 - 2 Cubiertas, 2 marcas con tambores, 1 criadora para pollos. Tratar: A. Marta 229. 19 Dic.

SESESORES AUTOMOVILISTAS. Ahorre dinero, haciendo sus trabajos de tapicería. Brasil 769. 17 Dic.

LINDO FORD CABRIOLET, OFRECE. Avenida La Paz 160. 20 Dic.

AUTOMOVIL CERRADO, FLAMANTE, Lira 1038. 17 Dic.

SI NECESITA REPUESTOS USA-dos, diríjase a Roca Garage "El Cóndor", Brasil 773. 13 Enero

LAVADO S 6: ENGRASO CON LA- vado parafina - 8. Mecanica de precisión. Garantía Graham-Palmer. Delicias 1315, casi esquina Testinos. 29 Dic.

: AUTOMOVILES!!: CERRADOS, abiertos, revistidos, buenas marcas, encontrarás siempre "Garage Graham-Palmer", Delicias 1315, Ocampo, Sánchez, Lta. 26 Dic.

COMPRO "FORD" CERRADO. San Diego 45.

SE VENDEN DIEZ NEUMATICOS usados de las siguientes dimensiones: 3 de 35 por 5; 3 de 700 por 21; 4 de 600 por 22 y 4 de 550 marcas. Referencias: Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, calle Luis Beltrán N° 1919. Teléfono 89039.

GRAN SURTIDO PERGAMOIDÉ, celuloide. V. Mackenna 685. 28 Dic.

**2.—AUTOMOVILES COM- PRA-VENTA**

CUANDO CAMBIE BALATA, EX- LA HYZE, es la mejor Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

RODAMIENTOS TINKEN, BOL- tines Haytt, Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

BATERIAS DELCO, PREFERIDO del público. Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

VENDO CARRETELA Y CAMION - San Luis de Frailea 1357. 18 Dic.

REPUESTOS USADOS PARA AUTO- móviles, ofrece el Cementerio Antimotivos, San Diego 1772. También compro autos viejos y chocados. 28 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura, Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón", Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782. 15 Enero

FORD CERRADO COMPRO CON- tado. San Diego 45. 26 Dic.

PARABRIZAS Y LATERALES, EN- tregamos inmediatamente. "Belgica", San Diego 219. Tel. 80372.

3.—NEUMATICOS Y AC- CESORIOS

REPUESTOS WHIPPET Y WI- lleys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta San Antonio 796. 23 Dic.

SUPERIDEAL, RECONSTRUCCION de automóviles, fabrica. Artículos Goma Ebóbita. Necesita representantes provinciales. Ferrugiaro, Zunino Ltda. Morande 830. D—30

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford Delicias 3585. 31 Dic.

NEUMATICOS NUEVOS 450 x 39, líquido "El Rápido". General Mackenna 1070.

BOCINAS SPARTON, VENTA RE- puestos, servicio, Herman Lázzanne, Delicias 1740. 8 Ene.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lázzanne, Delicias 1740. 8 Ene.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos reparaciones, Hernán Lázzanne, Delicias 1740. 8 Ene.

11.—TAPICEROS!! LAS MEJORES telas y nerogramas les ofrece: Santa Isabel 185. 25 Dic.

11.—GOODRICH!! NEUMATICOS, baterías y accesorios a los más bajos precios, siempre "Santa Isabel 185". 27 Dic.

OCCASION VENDO 6 FORROS 32 por 6, Delicias 3417. 28 Dic.

MAQUINA DE CAJON VULCANIZADORA "Master". Vendo ocasión. Mapocho 1182. 28 Dic.

CAJA MALETA AUTO NUEVA ocasión, Vendo. Teléfono 6544. 18 Dic.

4.—RODADOS EN GE- NERAL

BICICLETAS NUEVAS Y USADAS: vende la casa TORO, Ejercito 238. Teléfono 82809. Se reciben comprobantes. 23 Dic.

VICTORIA BREAKS CAPTONO Visavis, vende carrocería Federico Ledermann, Delicias 3470. 24 Dic.

BICICLETAS NISO, VENDO. B. Encalada 2051.

COMPRO TRICICLO CON A- juntas, perfecto estado para reparto. Banderas 827. 17 Dic.

5.—ARRIENDO BUS- CADOS

TODO EN ARRIENDO FUNDO ovovero. Zona Central, capacidad rededor 3.000 ovoces, 500 vacunos. Correo 7. Casilla 7031. 18 Dic.

6.—ARRIENDOS OFRECI- DOS

450, BAJO ANTIGUOS, Hall, patio, Vergara 466. 17 Dic.

ARRIENDO CASA, AVILA 1354.

SE OFRECE EN ARRIENDO ca- sa nueva, espaciosa, toda comodidad, con quinta y garaje en Avenida San Miguel 809. Tratar: al N° 805. 18 Dic.

ECHAURREN 259, ARRIENDO ca- sa extensa con baño. 17 Dic.

2.—LLAVES VALE, BUENA CA- lidad. Armeria San Diego 59. 31 Dic.

140 COMODA CASITA INTERIOR, Grajales 2518. 19 Dic.

350 BAJOS COMODOS ASEADOS, baño. García Reyes 86. 21 Dic.

SUNOA BUNGALOW NUEVO, todo confort, 3 dormitorios, sala-fachada central. Sitio mil metros, lindos árboles. Exequiel Fernández 260 una cuadra Irarrázaval. Verlo todo hora. Tratar su dueño Díazcloch 314. Tel. 85107. 19 Dic.

350 PIEZAS, BLANCO ENCALA- da 1767. 18 Dic.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA UN espléndido Departamento, especialmente para profesional, preferiéndose a extranjeros. Banderas exclusivo. Meléndez 329. 17 Dic.

ESPACIOSO LOCAL ARRIENDO en Banderas N° 640. 17 Dic.

NECESITO BODEGA AMPLIA, de- positar producción viños, preferir cerca estación, San Isidro 1433.

ALMACEN EMPALBOSADO, BUE- na casa. Delicias 3569. 29 Dic.

ARRIENDO LOCAL FRANKLIN 758, paradero góndolas Portugal. 15 Dic.

Locales y oficinas

\$ 300 ARRIENDO DEPARTA- MENTO INDEPENDIENTE para oficina, en Agustinas 1361.

ESPACIOSO LOCAL ARRIENDO en Banderas N° 640. 17 Dic.

NECESITO BODEGA AMPLIA, de- positar producción viños, preferir cerca estación, San Isidro 1433.

ALMACEN EMPALBOSADO, BUE- na casa. Delicias 3569. 29 Dic.

ARRIENDO LOCAL FRANKLIN 758, paradero góndolas Portugal. 15 Dic.

Alambre, Cанeria, Metal desplegado

**S. SACK**

San Pablo 1179

Morande 817

GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

SE TRASMITIRA CON SERVICIO

INFORMATIVOS DEL DIARIO "LA NACION"



## Sorteo Radio S.I.A.M.C.B. 97

Recorte este aviso del Gran Sorteo de Navidad, patrocinado por las radios

**GENERAL ELECTRIC**

y la firma S. I. A. M. di Tella, S. A., y anunciado en "LA NACION".

Canje cinco de estos avisos por un CUPÓN, y tendrá opción a los siguientes valiosos premios:

1.er premio: UNA RADIO GENERAL ELECTRIC 1936 modelo A-65, de toda onda, con 6 válvulas de acero.

Importadores: International Machinery & Company, Huérfanos 1201.

2.º premio: UNA COLOCADA A GAS "I. A. M." de cuatro pilas, modelo 1000 PP.

3.er premio: UNA MAQUINA FILMADORA AGFA.

4.º premio: UNA BICICLETA donada por la Casa Juillet

Banderas 640

UNA MAQUINA FOTOGRAFICA AGFA 9 x 12, con objetivo 100 mm. x 3, con chassis y bolso de cuero. Obsequio AGFA-FOCO.

Además de los premios obsequiados por las siguientes casas comerciales:

CASA COSIOVA. Puente 640: un servicio de té de plástico y dos jarrones porcelana mayólica.

EL PALACIO DEL ABUELITO. Delicias 2140: Calzado y juguetes.

GRANDES ALMACENES EL GLOBO. Avenida Matta 1042: Una batería de aluminio importado.

CASA DOGGENWEILER. Arturo Prat 166-282 discos

Exito de la semana y un gramófono ADLER.

VISA LINEROS, Gaztizua, Teatinos 348. Discos de vinilo, escopetas.

CASA VILLENA. 2001, panes para lavar.

CASA YAMATO. Delicias 2730. Obsequio dos neumáticos BRIDGESTONE de fabricación japonesa. Medida 550 x 17. Balloon reforzado. Especial para coches modernos.

Numerosos otros premios de uso práctico

Comprando en las casas comerciales que avisan en la Radio S. I. A. M. tendrá usted un cupón para el gran sorteo que se efectuará ante Notario Público el día 24 de diciembre próximo en "LA NACION".

Algunas de las Casas Comerciales que le obsequiarán CUPONES para el GRAN SORTEO









**CARNET PARA HOY**

**BAQUEDANO**

Pista Náutica. Teléfono 85000. Especial y noche. Estreno de la maravillosa y espectacular superproducción R. K. O.: **CONQUISTADORES DE GLORIA**

pelicula grandiosa que marca la marcha triunfal del progreso. Por Ann Harding y Richard Dix (para mayores).

**CARRERA**

Delicias 2151. Teléfono 88855. Especial 6.30 y noche. A las 10. Funciones sociales a 8.30. La hermosa película musical

**LA CANCIÓN DEL ADIOS** (para mayores y menores).

Jueves vermú. Gran función benéfico de la Cruz Roja boliviana. Jueves noche. Estreno: **El Amo de Broadway**.

**COMEDIA**

Huérfanos 1180. Teléfono 87630. Especial 6.30: **UN BESO A MEDIANOCHE** (para mayores). Noche 9.30. Gran función extraordinaria de presentación del prodigo chileno, contratado por el cine Estadio Unidos. **VIOLETTA VALLEJOS SERRANO**. Cine: (mayores).

**UN BESO A MEDIA NOCHE**

**POLITEAMA**

Delicias. Portal Edwards. Teléfono 88064. —Especial y noche. Doble programa sensacional:

**LA DAMA DE ROJO**, por Barbara Stanwyck (para mayores) y **Viudas Habaneras** (para mayores).

**COLISEO**

Av. Prat y Av. Matta. Teléfono 84845. —Especial y noche. Se inicia el Gran Concurso de Tangos Chilenos, por la Compañía Argentina Pedro Maffia. **LA MUJER QUE SUPÓ AMAR**, por Katherine Hepburn (para mayores). En el concurso de tangos el público podrá, con sus aplausos, asevera de jurado.

**ESMERALDA**

San Diego 4390. —Especial y noche. Doble programa sensacional: La Amiga de Napoleón, faraónica de la época napoleónica, por Ann Sothern y Jack Haley (para mayores); y **SUPERSTICION**, por Jack Holt (para mayores).

**ITALIA**

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 84833. —Especial y noche. Estreno de la hermosa película pasional de grandes emociones: **LA INCOMPARABLE IVONNE** (para mayores).

**O'HIGGINS**

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929. —Especial y noche. La maravillosa película pasional de grandes emociones: **LA MUJER QUE SUPÓ AMAR**, por Katherine Hepburn (para mayores).

**NOVEDADES**

General Körner y Av. Portales. Teléfono 65200. —Especial 6.30. La amiguita LA AMIGUITA DE NAPOLEÓN, por Ann Sothern (para mayores). Noche. Gran función extraordinaria de cine variadas organizada por la productora Fafly, con el sorteo de importantes a Cines: **LA AMIGUITA DE NAPOLEÓN**, (para mayores).

**NACIONAL** Av. Independencia 801. Teléfono 83565. —Especial y noche. Doble función colosal: **AMARGA FELICIDAD**, por Lionel Barrymore (para mayores) y **Stingaree**, por Richard Dix (para mayores).

**SETIEMBRE**

Delicias 404. —Especial y noche. Estreno de la hermosa película pasional de gran juicio, por Barbara Stanwyck. **LA MUJER QUE SUPÓ AMAR** (para mayores).

**BRASIL**

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 89306. —Especial y noche. La hermosa película pasional de gran juicio, por Barbara Stanwyck.

**LA DAMA DE ROJO** (para mayores).

**RIALTO**

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667. —Especial y noche. La estupenda película dramática para mayores y menores:

**HOMBRÉCITOS** Versión según una novela de la autora de Las Cuatro Hermanitas Luisa M. Alcott.

**Asombrate!**

**MAÑANA VICTORIA**

Versión magnifica de una picareza novela de

**RUIZ DE ALARCON**

interpretada por

**ELEANOR BOARDMAN**

**HILDA MORENO**

**ALBERTO ROMEA**

Habla en  
español



Un bello  
romance de la  
España galante.

"Para sa'dar una deuda de honor un mozo vigoroso y audaz entró en la alcoba de la Corregidora, disfrazado, en la capa y el tricornio del Corregidor".

(No recomendable para Srtas.)

**EL SOMBREO DE TRES PICOS**

YA ESTA EN SANTIAGO LA CIA.  
**GARCIA LEON-PERALES**



La Compañía Teatral García León Perales, que llegó anoche a Santiago

HOY SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DEL ATENAS

Hoy, en la función nocturna, el personal de empleados del Teatro Atenas ofrecerá a las distinguidas familias que han

favorcido al teatro con su asistencia, su beneficio anual.

Esta función, formada por un intermedio, formada por un intermedio, llevada como bailables las exhibiciones de las dos películas de mayor éxito del año: "La Viuda Alegra" y "El Tango en Broadway", facilitadas gratuitamente por la Metro Goldwyn Mayer y Paramount Films S. A., respectivamente. Este formidable programa de cine se ha completado con interesantes números de variedades a cargo de nuestros más conocidos y destacados elementos artísticos.

HOY DEBUTA UNICAMENTE EN LA FUNCION VESPERTINA EL PRODIGIO CHILENO

**VIOLETITA VALLEJOS SERRANO**  
En el Teatro Comedia, a la vez, será presentada al público Norma Shiele



Las grandes cualidades de esta nueva astro del cine es su trabajo, que es innato de ella, y las canciones las ha aprendido solo oyendo radio, nunca ha consentido que se le enseñe nada. Así, por ejemplo, el público la verá bailando un tango cómico, creación propia de ella, como después la oíran recitar una composición de ella, que la va componiendo al compás de la ejecución musical.

También será presentada al público Norma Shiele, la nueva estrella del cine.

**GUIA DEL ESPECTADOR.- TEATROS CINES Y VARIEDADES****TEATROS****BALMACEDA****BRASIL****CAPITAL****CENTRAL****CLUB DE SEÑORAS****CARRERA****ALMAGRO****ATENAS****ATENAS****CLUB DE SEÑORAS****REAL****BRASIL****BAQUEDANO****CHILE****IMPERIO****COUSINO****IDEAL CINEMA****DELICIAS****INDEPENDENCIA****IRIS****ITALIA****LATORRE****MIRAFLORES****MINERVA****PRINCIPAL****REAL****RIALTO****REPUBLICA****SETIEMBRE****SPLENDID****VICTORIA**

dano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Conquistadores de gloria.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Un dato al oido.

CAPITAL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: El milagro de la Virgen de Lourdes y El gabinete del Derby.

ATENAS. — Merced 53. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: La niña se cesa; por Claudio López y López.

CLUB DE SEÑORAS. — Montañita 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La canción del adios.

REAL. — Victoria 753. — Teléfono 225. — Matadero.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth: La llave de cristal.

CLUB DE SEÑORAS. — Montañita 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La canción del adios.

REAL. — Victoria 753. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Asegure a su mujer y Epsosa de segunda mano.

CARRERA. — Delicias 2151. — Teléfono 88385. — Vermouth y noche: La canción del adios.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83424. — Vermouth y noche: La canción del adios.

ATENAS. — Av. Portugal 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth: Un beso a media noche.

CLUB DE SEÑORAS. — Montañita 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth: Un beso a media noche.

REAL. — Victoria 753. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: La canción del adios.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano 1344. — Teléfono 89-R. 2. (Mat.)

Vermouth y noche: El vampiro de Plaz y Los 3 mosqueteros.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rosalía. — Stingers; Vermouth y noche: La canción del dolor y Sangre en la riega.

COUSINO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Vermouth y noche: La canción del dolor y Sangre en la riega.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 417. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: El hombre de las dos caras.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 86870. — Vermouth y noche: Llamada de amor.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62782. — Vermouth y noche: La dama de rojo y Diablos del aire.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El condenado.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: La incomparable Ivonne.

LATORRE. — Delicias 3732. — Teléfono 88607. — Vermouth y noche: Amara Victoria y El rey de King Kong.

MARAVILLAS. — Avda. Motta 618. — Teléfono 132 (Matadero).

REAL. — Irrazaval 2706. — Teléfono 63310. — Vermouth y noche: Canciones de los bosques de Viena.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: La amiga de Napoleón y Superstition.

RECOLETA. — Recoleta 597. — Teléfono 83374. — Vermouth y noche: Genoveva de Brabant y El milagro de la Virgen de Lourdes.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Canciones de los bosques de Viena.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63950. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

PROVIDENCIA. — Manuel don 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Hombrecitos.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41867. — Vermouth y noche: Hombrecitos.

ROGELIO UGARTE. — Nuble 390. — Santa Elena 125. — Vermouth y noche: La edad discreta.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1302. — Teléfono 66185. — Vermouth y noche: Balas motíferas y Celón tejano.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 39594. — Vermouth y noche: La amiga Victoria.

SETIEMBRE. — Delicias 8404. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

SPLENDID. — Huérfanos 494. — Teléfono 85548. — Rosatina. — Orquesta para ti. — Vermouth y noche: Las manos de Orlok.

VICTORIA. — Huérfanos 494. — Teléfono 86474. — Vermouth y noche: Tamara y Felito.

**IMPERIO-HOY**

6.30 y 10 P. M.  
El más rotundo éxito obtenido por una ópera en español!



Fué asesinada o se suicidó Thelma Thodd, artista de cine?

LOS ANGELES, 16. — (U. P.) — Thelma Tedd, artista cinematográfica, fué muerta en el café ubicado en la acera que cruza en el barrio Oeste de Los Angeles, según el informe policial legal, que califica la muerte como un homicidio, pero no da detalles.

Después de una investigación, la policía declaró que "la muerta" había sido encontrada en un automóvil en la parte posterior de la casa de ésta, y que la muerte se atribuía a una enfermedad cardíaca, alegando que el cuerpo no mostraba ninguna huella de agresión.

El cadáver fué encontrado por una mucama. Estaba envuelto sobre la rueda del automóvil. La autopsia determinaría la causa de la muerte.

LOS ANGELES, 16. — (U. P.) — El médico cirujano que practicó la autopsia del cadáver de la artista de la pantalla Thelma Tedd informó que la muerte de ésta se debió a un envenenamiento con monóxido carbónico que "aparentemente inhaló accidentalmente".

La situación del Gobierno inglés es tan crítica, que hoy puede caer

LONDRES, 16. — (U. P.) — Se han tomado medidas para evitar la dimisión de Sir Samuel Hoare y del ministro Anthony Eden, y posiblemente de otros miembros del Gobierno, el Premier Baldwin en el curso de las siguientes consultas ministeriales que continúan haciendo tanto tarde, hoy, según se entiende, un anárquico llamado a sus colegas, recomendando a mayor solidaridad entre los miembros del Gabinete.

Han sido descartados los rumores publicados hoy por "Daily Mail", según los señores Sir Austen Chamberlain y reemplazaria a Mr. Stanley Baldwin como primer Ministro, y Mr. Neville Chamberlain, a Sir Samuel Hoare, actual Ministro de Relaciones Exteriores.

En los círculos del Gobierno se informó a la United Press que el Gobierno consideraba que el Parlamento aprobaría el jueves su con-

trato popular contra lo

el grito popular contra lo

el "Manchester Guardian" llama el "vergonzoso plan franco-británico".

Después del regreso de Sir Samuel Hoare de Ginebra, quien llegó en avión a Croydon esta tarde, los Ministros británicos reanudaron sus deliberaciones con respecto a la propia actitud. Del resultado de estas reuniones secretas depende la unidad del Gobierno, según se afirma.

Sabe que el capitán Eden ha manifestado confidencialmente a algunos de sus amigos, que preferiría librarse del Gabinete. Se dice que declaró amargamente que no viendose implicado en la "desgraciada cuestión" se iría a Ginebra, y si no fuere para defender el plan franco-británico, fué cuando menos para representar su voluntad al Gobierno que había propiciado dicho plan.

También se considera que la situación de Sir Robert Vansittart, subsecretario permanente de Relaciones, porque él acompañó a Sir Samuel Hoare a París, y participó activamente en las negociaciones con el Premier.

LOS SEQUESTROS DE MILLONARIOS EN CUBA

LA HABANA, 16. — (U. P.) — El ejército anuncia que se encuentra al señor Nicacio Casanova, rico propietario de molinos de azúcar que fué secuestrado la semana pasada. Los secuestradores habían pedido una recompensa de 100 mil pesos.

El señor Casanova, su chofer, estaban desarmados. Un sargento de ejército y un soldado descubrieron a los secuestradores cerca de San Antonio de las Vegas. Se arrearon a dos de los secuestradores. Los otros huyeron.

SE ESTRELLARON DOS AVIONES ITALIANOS

DESSIE, 16. — (U. P.) — Una información llegada hoy de Danakil, pero que no ha sido confirmada, anuncia que dos aviones italianos de bombardero se estrellaron en una extensión desierta, donde fueron encontrados por los nativos. No hay detalles respecto a este asunto.

FUNERALS DEL DR. HOCKMAN

ADDIS ABABA, 1. — (U. U.) — Ayer a las 15 horas fué enterrado en el cementerio norteamericano el médico norteamericano doctor Robert W. Hockman, quien murió el viernes en Daga-Bahr, a causa del estallido de una bomba italiana que no había reventado y que él estaba desenterrando.

El funeral tuvo lugar en presencia de una inmensa muchedumbre y de los funcionarios oficiales que siempre se reúnen en el funeral de un extranjero en Etiopia.

SU MUERTE

ADDIS ABABA, 16. — (U. P.) — La versión correcta de la forma en que murió el doctor Robert W. Hockman, nacido americano de Wheaton Illinois, mientras examinaba una bomba italiana que no había estallado, se aprecia en la nota recibida de su ex ayudante Hubert Dawkins, quien dice que Hockman viajaba en un camión cuando vió las aletas de la bomba que sobresalían del suelo.

## EL RETIRO DE GRAN PARTE DE LA FLOTA BRITANICA DEL MEDITERRANEO ANTES DE LA PASCUA DE NAVIDAD

Tal sería el consejo que habría dado el Primer Lord del Almirantazgo al Premier Baldwin ayer. — Entretanto, en la Conferencia Naval se trata por todos los medios posibles de arreglar el impasse creado por la petición japonesa de paridad. — Los italianos adelantaron una sugerencia que salvaría la vida a la Conferencia

LONDRES, 16. — (U. P.) — Los círculos usualmente bien informados, se ha tenido conocimiento de que el Primer Lord del Almirantazgo, Sir Bolton Eyes-Monsell, en una visita que hizo esta mañana a 10 Downing Street, aconsejó al Premier Baldwin el retiro de una gran parte de la flota de guerra británica del Mediterráneo, antes de la Navidad.

### LA CONFERENCIA NAVAL

LONDRES, 16. — (U. P.) — Se ha tenido conocimiento de que la Conferencia Naval Internacional ha resuelto no llevar más acta oficial del desarrollo de la conferencia, como resultado de una petición del jefe de la delegación japonesa vicealmirante Nagano, quien dijeron que así se sentiría con más libertad para hablar.

El jefe del vicealmirante Nagano fue expresado después del debate de la cuestión de si al Imperio Británico estaba representado en la conferencia como una sola unidad o por cada uno de sus Dominios por separado como otras tantas unidades, y de que el Japón hubo declarado que todas las potencias que así lo desearen constaran en la lista de países que participan en la cuestión de la limitación naval.

LONDRES, 16. — (U. P.) — Los miembros de la Conferencia Naval se reunieron en la Clarance House a las 15.10 horas. Cada una de las cinco potencias estaba representada por tres delegados, y los Dominios británicos por uno cada uno.

Los delegados, a sugerencia de los británicos, abordaron tempranamente la discusión acerca de cuál se había producido un impasse, como es el límite máximo de los buques dedicados al estudio de la limitación cualitativa en el día de mañana.

La Conferencia volverá más tarde a estudiar la limitación cualitativa en el día de mañana. Hoy se discutió durante dos horas lo relativo a la petición japonesa.

LONDRES, 16. — (U. P.) — Un nuevo intento de solucionar la cuestión de la paridad naval pedida por el Japón, se hizo el viernes, cuando se reanudaron las negociaciones bilaterales entre Gran Bretaña y el Japón.

Los delegados japoneses Nagano, Nagai e Iwashita conversaron con Lord Monsell y Chatfield. Se tiene entendido que los británicos han tratado de inducir a los japoneses a que abandonen su negativa a tratar la limitación del tonelaje de los buques y calibres de los cañones antes de que se haga pública la petición de igualdad.

La brevísima respuesta dispensa bastante espacio a la posición naval de los japoneses. Hoy día los diarios han publicado en detalle las razones que tiegan el Japón para oponerse a las sugerencias de Estados Unidos para una reducción definitiva de los buques capitales por debajo de la cifra considerablemente grande que tienen en la actualidad.

La brevísima respuesta dispone bastante espacio a la posición naval de los japoneses. Hoy día los diarios han publicado en detalle las razones que tiegan el Japón para oponerse a las sugerencias de Estados Unidos para una reducción general de 20 por ciento en el tonelaje mundial. Se hace notar que estos buques capitales ya anticipados a excepción de Estados Unidos, mientras el Japón tendría que deshacer cerca de 82.000 toneladas de buques modernos. Mientras tanto, Estados Unidos constituiría 143.000 toneladas en vista de que no están a límite de Tratado.

LONDRES, 16. — (U. P.) — En la tarde la Conferencia discutió la posibilidad de adaptar el plan japonés a las distintas necesidades de los diversos países.

Los delegados franceses e italiano insistieron en que sus países se proponían presentar mañana en la mañana, en el Clarance House, conferenciar con M. Corbin y el vicealmirante

### LA REANUDACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA CHILENA

LONDRES, 16. — (U. P.) — A nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, el capitán Eden dijo en la Cámara de los Comunes que el Ministerio de Hacienda de Chile había anunciado el 9 de diciembre último que el decreto que disponía la reanudación parcial del servicio de la deuda externa entraría en vigor el 1.º de enero de 1936.

Esta respuesta obedece a una pregunta formulada en los Comunes por Sir Cyril Cobb el 7 del actual.

## Los países inscritos en las Olimpiadas Mundiales de Berlín de 1936

BERLÍN, 16. — (U. P.) — Las inscripciones oficiales para los juegos olímpicos de 1936 fueron cerradas, habiéndose anulado 28 naciones con 1000 inscripciones individuales. Según se ha anunciado, los juegos tendrán lugar entre el 6 y el 16 de febrero en Garmisch Perteneichen.

Las naciones competidoras son: Australia, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Inglaterra, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, Japón, Yugoslavia, Latvia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Rumania, Suecia, España, Turquía, Bulgaria y Estados Unidos.

Alemania, Checoslovaquia y Estados Unidos son los países que han enviado el mayor número de competidores.

## ECOS del CIRCUITO COPEC

### MANUEL BENGOLEA

corriendo un coche "Terraplane" se impuso en forma brillante en la carrera de coches carrozados



...he de mencionarles el enorme rendimiento en kilómetros que me dió la Gasolina en el total del Circuito...



EN CARTA DIRIGIDA A LA COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE, DESPUES DE LA CARRERA, DICE:

### LARRAIN Y BENGOLEA

DIECIOCHO N.º 745  
TELÉFONO 80140  
SANTIAGO

REPRESENTANTES

HUDSON MOTOR CAR Co.

Santiago, 10 de Diciembre de 1935

A la  
Compañía de Petróleos de Chile  
Agustines 1111  
Presente.-

Muy señores míos:

En diferentes pruebas que he hecho en mis Automóviles "Hudson y Terraplane" como también en el Automóvil Terraplane en que participé en circuito Copac, en la categoría Standard he podido llegar a la conclusión de las bondades de las bencinas y aceites que Uds. venden.

El automóvil Terraplane que he corrido, que es igual a cualquiera de los que circulan en el País, ha hecho promedios que quiebre los records anteriores en todas las categorías de Motor y Cilindrada, que más abajo detallo los tiempos en las 3 vueltas:

1º vueltas 19.34 4/10  
2º " 19.13 4/10  
3º " 19.25 marcando una velocidad media de 119.478 Kmts. por hora y una máxima en la 2º vuelta de 120.603 Kmts por hora lo que demuestra parte de las bondades de resistencia, velocidad y potencia del Terraplane y del uso de la gasolina "COPEC" Blanca y Aceite Sternol, este último que después de la carrera lo revisé personalmente comprobando su viscosidad perfecta.-

He de agregar que una vez terminada la carrera mi Motor estaba completamente frio; esto prueba la bondad del lubricante STERNOL, y la eficacia de la Gasolina COPEC.-

Otro punto interesante que he de mencionar es el enorme rendimiento en kilómetros que me dió la Gasolina en el total del circuito corrido que eran 115,92 Kmt. recorrido.-

Saluda atentamente a Uds. su Atto. y S.S.



...y por último, aquí tiene usted la razón del por qué la mayoría de los pilotos usaron nuestros productos.

**COMPANIA de PETROLEOS de CHILE**

Manuel Bengolea, en Terraplane, se impuso en la carrera de coches carrozados.

## La Cámara francesa aprobó ayer los presupuestos de Defensa

PARIS, 16.—(U.P.)—La Cámara de Diputados ha terminado el debate del presupuesto de entradas para 1936, y ésta tarde entrará a ocuparse de los créditos, comenzando por los créditos para las penitenciarías.

PARIS, 16.—(U.P.)—La Cámara de Diputados aprobó casi sin discusión los presupuestos de Ejército y Armada.

La Cámara aprobó el presupuesto de defensa nacional. En los Ministerios de Guerra y Comunicaciones se acordaron a 438.283.970 francos, en el de Marina a 1.381.438.557 francos. En el Ministerio del Interior, donde está consultado el presupuesto y las Guardias Móviles y la Guardia Republicana, etc., los gastos de defensa llegan a 748.744.770 francos.

Estas sumas son además de las del fondo especial de armamentos, que se van a obtener por medio de empréstitos aprobados el sábado, y que no están incluidas en el presupuesto, alcanzando en total un total de 3.340.168.929 francos.

El presupuesto del Ministerio del Aire aún no ha sido aprobado, y alcanza a 903.554.406 francos, con lo cual el total de gastos para defensa nacional, en el año 1936, llega a la suma de 12.772.192.632 francos.

PARIS, 16.—(U.P.)—Antes de prestar su atención al plan de paz italo-etiopé, por el cual la izquierda amenaza un enterismo absoluto que contra Laval, la Cámara de Diputados (izquierdista) debió aprobar para 1936. En su sesión de la mañana, la Cámara aprobó la columna de presupuestos y de acuerdo con el procedimiento de urgencia que fue aceptado en

## Hoy llegarán a Ciudad de México los oficiales de equitación chilenos

Ciudad de México, 16.—(U.P.)—El equipo chileno de equitación que llegará mañana a esta capital será recibido en la estación por altos funcionarios mexicanos y los representantes diplomáticos chilenos. Los oficiales chilenos alojarán en el Hotel Ontario.

El Embajador chileno estuvo en el Departamento de la Guerra en el que se confeccionó en sus líneas generales, el programa general de exhibiciones que se harán en los tres domingos consecutivos a contar desde el 22 del presente mes.

El programa del primer domingo incluye un parqueo de polo en el Campo de Marte y algunas exhibiciones. El del segundo domingo incluye la inauguración del nuevo campo hípico del ejército mexicano.

Se entregará una copa al oficial chileno que reúna el mayor número de puntos.

El Embajador Bianchi donará, por su parte, una copa al mejor oficial mexicano de equitación.

El programa del tercer domingo consulta una caza de zorros en las vecindades de la ciudad.

Los oficiales chilenos serán invitados a paseos a Puebla, Cuernavaca, a los jardines de Xochimilco, a las pirámides de San Juan y a Teotihuacán. Habrá un baile en la Escuela Militar y una recepción en la Embajada chilena.

## El Papa se abstuvo de mencionar el problema del África en su discurso

Dijo que temía que sus declaraciones fueran interpretadas torcidamente, y expresó sus deseos de que prevaleciera la paz.

CIUDAD DEL VATICANO, 16.—(U.P.)—El Papa abrió el consistorio secreto a las 9.30 horas.

CIUDAD DEL VATICANO, 16.—(U.P.)—Hablando el Papa en el consistorio secreto de cardenales, exhortó a "todos los hombres de buena voluntad de todo el mundo a mantener la paz".

Deploró "los tristes acontecimientos" que están ocurriendo en Rusia y México "y en cierta proporción en Alemania" y dijo que:

**HAUPTMANN PIDE QUE SE LE SOMETA A CUALQUIER PRUEBA PARA AVERIGUAR LA VERDAD**

TRENTON (Nueva Jersey), 16.—(U.P.)—Bruno Richard Hauptmann escribió una carta al Gobernador del Estado, Mr. Hoffman, pidiéndole que lo sometiera al "detento de mentira", o que le aplique el suero que, según se dice, arranca la verdad a los recalcitrantes o bien a cualquier otro medio científico para aclarar su situación. Agrega que espera que el doctor Condon se someterá a una prueba analoga.

Hauptmann dice en seguida: "Tengo gran interés en saber qué fuerza impulsó al doctor Condon a cambiar de opinión, porque, cuando me visitó en mi celda en la cárcel de Flemington, dije al fiscal: 'No tengo pruebas contra este hombre'."

El diario New York Evening Post informa que Hauptmann confesó a un carcelero de la cárcel de Trenton y al detective Parker que obtuvo por medio de la extorsión, con Fisch, la suma de 50.000 dólares; pero que negó su complicidad en el rapto.

EN ENERO LLEGARA A SANTIAGO EL EMBAJADOR DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 16.—(U.P.)—Se anuncia que el señor Gilberto Amado ha sido designado oficialmente Embajador en Chile. Se cree que llegará a Santiago alrededor del 1.º de enero.

## AIR FRANCE

CORREO AEREO A EUROPA E INTERMEDIOS  
Salidas de Santiago LOS SABADOS

A LAS 7 A. M.

CORREOS RAPIDOS EN 4 DIAS.

El 21 y 28 de diciembre.

## Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencia estará cerrado desde el 20 al 31 del presente mes, para los efectos del dividendo.

Santiago, 14 de diciembre de 1935.

PEDRO ERAZURIZ TAGLE,  
Gerente.

20 Dic.

## UNA CLAUSULA DEL PLAN DE PAZ SIGNIFICARIA LA MUERTE DEL F. C. DE ADDIS ABEBA A DJIBOUTI Y TAMBIEN DE ESTE PUERTO

Por otra parte, ¿están los franceses dispuestos a aceptar la pérdida de millones de francos y enormes sacrificios que costaron el puerto y el ferrocarril? — Estiman que el proyecto de construir una vía férrea por el Danakil es algo iluso.

## CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE HENRY EKINS, EXCLUSIVA PARA "LA NACION"

(Continúa)

PARIS, 16.—(Especial)—Las proposiciones de paz sumamente discutidas que se han formulado para arreglar el conflicto italiano-etiopé, hasta el momento un corredor etíope hasta el Eritrea, siguen siendo un tema de debate. En seguida, la Cámara votó los gastos de los Ministerios de Justicia y de lo Interior. En seguida, la Cámara se ocupó del presupuesto de guerra. Al interior, el resultado de este presupuesto es esperado con interés la interesante exposición del diputado León Archimabud, informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval, al parecer de buen humor y no preocupado de las críticas suscitadas en Londres y París por el planteo de la paz italiana-etiopé, estuvo sentado en la banca del Gobierno por poco tiempo esa tarde.

Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general de los armamentos, y en especial datos sobre los armamentos alemanes.

El Premier Laval,

informante del mismo, respecto a la situación general

## Caluroso homenaje de gratitud y aplauso a don Alberto Vial Infante rendirán esta noche los liberales

Grandes proporciones promete asumir el banquete que se le ofrecerá a las 21.30 horas, en el Club de Setiembre. — El comité organizador, ha recibido innumerables adhesiones. —

Las inscripciones se recibirán hasta el mediodía de hoy

Los dirigentes y parlamentarios liberales y amigos personales del distinguido político D. Alberto Clavín Infante rendirán hoy un significativo homenaje de gratitud y aplauso por la eficiente labor que le cupo desarrollar durante el tiempo, que con tanto acierto desempeñó el cargo de presidente del Partido Liberal.

La actuación del señor Vial Infante estuvo en todo momento encuadrada dentro del marco de los reglamentos del Partido y orientada hacia el engrandecimiento de esta colectividad política, cuyos destinos dirigieron en momentos difíciles que hicieron temer un quebrantamiento de la disciplina, que pudiera haber significado una lamentable división. Sin embargo, la ac-



\$ 160 millones para caminos, puentes y vías fluviales

LA COMISIÓN DE VIAS Y OBRAS DE LA CÁMARA SIGUE ESTUDIANDO ESTE PROYECTO

Presidente: don Juan de Dios Valenzuela, y con asistencia del Director de Caminos, señor León, se reunió ayer la Comisión de Vías y Obras de la Cámara de Diputados y siguió el estudio del proyecto del Gobierno que destina la suma

de 160 millones de pesos para construcción y mejoramiento de caminos, puentes y vías fluviales en todo el país, proyecto que, como lo informamos oportunamente, fue aprobado en general en sesión anterior de esta Comisión.

situación ecuánime e inteligente de don Alberto Vial permitió suavizar todas las asperezas, y una vez consolidada la unión del histórico partido, él se retiró de la presidencia en busca de un merecido descanso.

El acierto con que actuó el señor Vial Infante en la presidencia de su Partido ha comprometido la gratitud de todos los liberales, y todos ellos dirigentes, parlamentarios y simples miembros del Partido, como así mismo sus amigos personales, le ofrecerán hoy a las 21.30 horas un banquete en el Club de Setiembre, manifestación con la cual se ha querido tributar al ex presidente del Partido un homenaje de caluroso aplauso y sincero agradecimiento por sus esfuerzos y desvelos en favor del engrandecimiento y prestigio de la colectividad liberal.

El entusiasmo que el anuncio de esta manifestación ha despertado en los círculos liberales queda demostrado con considerable número de adhesiones que ha recibido el Comité Organizador, y se nos pide anunciar que ellas seguirán recibiéndose en el Club de Setiembre hasta el mediodía de hoy.

### PROYECTO SOBRE FUNCIONAMIENTOS DE LOS HIPÓDROMOS

La Cámara aprobó ayer por votos contra 2 la indicación señor Cañas Flores, apoyada por los Comités Conservador Radical, que había quedado para segunda discusión, para figure en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día el proyecto sobre fijación de días para el funcionamiento de los hipódromos.

En este proyecto se establece que los hipódromos solo podrán efectuar carreras los días domingo y festivos.

### NOTAS POLÍTICAS

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Cita para mañana a las 21 horas, a reunión general y de comisiones, en el local de costumbres de la Agrupación Demócrata de "LAS CONDES".

CENTRO DEMOCRATA "ACCION".—Cita para el sábado a las 19 horas en Delicias 1120 a fin de elegir nuevo director.

VANGUARDIA JUVENIL DEMOCRATA DEL ZENON TORREALBA.—Cita para hoy, a las 21.30 horas, en su local social.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

## Informe de la Comisión de Hacienda del Senado sobre modificación al 2% a las ventas

Principales disposiciones de este documento que firman los señores Alamos, Azocar y Pradenas. — El Senado conoció ayer de este informe, y acordó tratarlo en las sesiones especiales que celebrará hoy y mañana

El Senado conoció en su sesión de ayer del informe de la Comisión de Hacienda de esta Cámara sobre el proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica el impuesto del 2 por ciento a las ventas.

Firmaron este informe: don Luis Alamos, y con salvedades, los señores Azocar y Pradenas.

El Senado en sus sesiones especiales hoy y mañana, a las 15 a 16 horas, para ocuparse de este proyecto, a continuación de los proyectos pendientes sobre trámites de fondos y suplementos a los presupuestos de los diferentes Ministerios.

**LO QUE DISPONE EL INFORME**

El informe propone la aprobación del proyecto con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.º Fija en un 1 por ciento el impuesto que pagará la persona natural o jurídica que interese de cualquier especie perciba ingresos sujetos a las disposiciones de la 3.a categoría de la ley sobre Impuesto a la Renta.

Artículo 2.º Reemplaza por el siguiente: "El mismo impuesto establecido en el artículo anterior pagará el fabricante, industrial o proveedor sobre el valor en que

### LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DE LA CAJA AGRARIA

LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL SE OCUPA HOY DE ESTE ASUNTO

Ayer fuimos informados por un destacado parlamentario liberal de que la Junta Ejecutiva de este partido se ocuparía en la sesión que se celebrará esta tarde, de la designación del nuevo Consejo de la Caja de Crédito Agrario, designación que al decir de nuestro informante habrá sido tema de comentarios entre los dirigentes del liberalismo.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

Ayer acordó reunirse nuevamente el miércoles a fin de que los diputados formulen las indicaciones que deseen con respecto a las provincias que representan y el jueves para terminar el estudio de este proyecto.

</

# EL GOBIERNO SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO EL ACUERDO ROSS - CALDER

TEXTO DEL MENSAJE QUE SE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY QUE SE ENVIARA HOY AL PARLAMENTO, Y EN EL QUE SE CONSIGNAN LAS VENTAJAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LLEVAR A EFECTO EL CONVENIO. — EL PROYECTO DE LEY CONSTA DE DOS ARTICULOS. — POR EL PRIMERO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LLEVAR A EFECTO EL CONVENIO. — POR EL SEGUNDO, SE CONCEDE AMNISTIA A LOS INFRACCIONES A LA LEY N.o 5,107

## TEXTO DEL ACUERDO Y DE LAS CARTAS CAMBIADAS ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hoy será enviado al Congreso el siguiente mensaje y proyecto:

Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

El Gobierno se ha preocupado con todo interés en buscar una fórmula que le permita tomar una intervención efectiva en la generación y distribución de la energía eléctrica, y en general en la explotación de esta clase de servicios de utilidad pública. Contratos-leyes de largo plazo celebrados por otros Gobiernos con las compañías extranjeras explotadoras de estos negocios habían llevado en términos definitivos las condiciones en que ellos debían desempeñarse, condiciones, con arreglo a las cuales no cabía al Estado ningún control sobre la economía de estas industrias ni se reservaban para iniciativas reales de ningún género.

Algunas infracciones a la Ley de Control de Cambios Internacionales en que fué sorprendida la Compañía principal que trabajaba en la industria eléctrica vinieron a dar la prueba más evidente de que dentro de la organización actual de estos negocios el Estado no tenía la intervención y control indispensables para resguardar debidamente los intereses de la comunidad.

Con este motivo, las relaciones entre el Estado y la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que reúne en su patrimonio las más importantes concesiones de fuerza hidroeléctrica en el país, encontraron una oportunidad propicia para ser encarnadas debidamente; y esta oportunidad apareció favorecida por la circunstancia de que se encontraban en Chile otros servicios de las Compañías americanas que controlan, a su vez, la capacidad financiera de la Compañía Chilena de Electricidad, y sus filiales.

Aprovechando estas circunstancias, el señor Ministro de Hacienda inició con el presidente de la South American Power Co., conversaciones encaminadas a crear para el futuro una estructura nueva de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, en la que el Estado pudiese obtener un control efectivo de las actividades de esta en resguardo y representación del interés público, y una participación en los beneficios de esta industria, que pudiera irse acumulando con vistas a la posibilidad de recuperar en lo venidero la propiedad de estas fuentes de riquezas y disponer de los medios para realizar una explotación adecuada.

Para alcanzar estos fines habrá sólo dos caminos: atendiendo la existencia de contratos que no era fácil modificar que la anuencia de la otra parte: o se hacía uso del derecho de expatriar los bienes de estas compañías, previsto en los contratos, o se buscaba una inteligencia amistosa que consultase las aspiraciones del Gobierno.

La enorme suma que se requería para seguir el primer camino — el que por lo demás permaneció abierto — se avaló de todos los bienes y derechos recaudados con un 20 por ciento según el contrato (Art. 44) hizo pensar en la necesidad de acogerse a segundo, y así se pudo, después de labores tramitatorias, alcanzar con el representante de las compañías interesadas, un acuerdo que se transmitió al Presidente de la República, con el fin de que él pudiese prestar su atención a la solución de conjunto que así se procuraba dar a estos problemas.

El acuerdo, acompañado de una carta dirigida por el Ministro de Hacienda al Presidente de la República, y de la respuesta dada por éste, en donde se discuten las razones que lo abonan, es el que se presenta ahora a la aprobación del Congreso, con el objeto de que otorgue la autorización necesaria para llevarlo a efecto.

Es fuerza, sin embargo, agregar algunas observaciones, que explican y justifican los otros artículos del proyecto de ley que ahora os someto.

No hubiere sido difícil encontrar el medio legal para ratificar el acuerdo materia de este mensaje, sin requerir ninguna intervención, puesto que en el no adquiere el Estado los compromisos de aquellos que sólo pueden con traerse con la autorización legislativa; también podría haberlo hecho como una transacción en la forma y términos que lo facultan las leyes vigentes. Pero el Gobierno ha creído preferible someter este asunto a vuestra elevada consideración, tanto como a la soberanía nacional que el Congreso inviste, cuando con el propósito de dar a la nueva organización que se proyecta el sello de prestigio y estabilidad que le es indispensable, al procurar reunir para el futuro en armoniosa cooperación los intereses del Estado con los que hasta aquí han tenido a su cargo la explotación exclusiva de esta industria.

El Gobierno subraya como característica de este acuerdo, la circunstancia de que se ha sido concertado libremente entre quienes lo suscriben, y es el resultado de una reciproca comprensión acerca de las particularidades que, por un parte, al Estado corresponden en un servicio de utilidad pública, y del tratamiento justo a que tienen derecho, por la otra, en un país que posee una organización administrativa seria, los capitales extranjeros legítimamente invertidos en la explotación de sus riquezas naturales.

Al razonamiento que se basa en el acuerdo suscrito entre el Ministro de Hacienda y el presidente del South American Power Co., se firmara antes de conocerse el fallo ju-

dicial recientemente librado en el proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad y otros, por violación a la Ley de Cambios Internacionales.

El Gobierno no habría sometido a vuestra consideración un acuerdo de grandes proyecciones como el que plantea a aplicarse por un largo período de años, no estuviese seguro de que el descanso en un corto cronómetro de buscar la cooperación entre el interés público y el capital privado, libre de cuantiosa influencia de intereses, o de fuerza que no se aviene con el criterio respectivo de todos los derechos legítimos con que el Gobierno encara la solución de los problemas nacionales.

Considerando ahora esta misma cuestión desde el punto de vista de la sentencia librada en el proceso ya referido, por el Ministro de la Corte de Apelaciones que tuvo a su cargo, y rindiendo al efecto su competencia, con que ha sido fallada la demanda de que la mayoría del Distrito señala de nacionalidad chilena significan un sinnúmero de ventajas de orden general que magníficamente habrá obtenido.

El Presidente de la República hace suyos estos conceptos, y confiado en la patriótica cooperación que siempre presta el Congreso Nacional a la conveniencia de adoptar las medidas necesarias para suspender el rigor de las penas en que han sido condenados los inculpados, o pudieran ser otros más adelante.

El Consejo de Defensa Fiscal y el Poder Judicial han cumplido su deber al obrar como lo han hecho los Poderes Ejecutivo y Legislativo en su interés, en nuestro mecanismo constitucional, atribuyendo a los directores que se presentan en su calidad de responsables de la Comisión, y en su caso, a los miembros de la Comisión, la responsabilidad de la conducta de los tribunales de Justicia.

Se puede decir que esta es la primera vez que la Ley N.o 5,107, sobre Control de Operaciones de Cambio, recibe una consideración detallada y minuciosa de parte de los Tribunales de Justicia. En el propio fallo librado en este juicio, el magistrado que lo suscribe no ha podido dejar de consignar, no obstante las condenas que dicta, su impresión acerca de que la complejidad de las materias que esta ley abarca ha podido inducir en error a quienes aprecian infringiéndola, sin que mediara prolijamente una indicación de delincuencia. (Considerando 38, 40, 42 y 43 del fa-

llo).

El Gobierno, por su parte, reconoce que el mecanismo de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Dados estos antecedentes y conocida la circunstancia de que las violaciones de la Ley N.o 5,107 se han generalizado en forma extraordinaria y son de difícil comprobación, resultaría excepcional y extraño a un criterio estricto de justicia, aplicar rigurosamente la sentencia en este caso, cuando no lo ha sido en otros referentes a las graves infracciones en los cuales el Juez, justificando el ambiente, ha usado de su facultad de suspender la aplicación de las penas, y cuando es, por otra parte, de público notoriedad que las mismas no han sido perseguidas mucho; otros posibles infractores, ya fuese por su pericia o por falta de pruebas concluyentes, difíciles de reunir en esta clase de negligencias.

Hay, además, en los antecedentes acumulados, prueba suficiente para estimar que las infracciones materia del proceso, obedecieron más bien a una extraviada e innecesaria acción personal que a una en que pudiera encontrarse la voluntad deliberada de los organismos superiores de la Comisión, y se aplica la sanción de la Comisión, que se incorporan, según un cuadro que se suscribe en este mismo acto, considerado como parte integrante de este acuerdo y sujeto a comprobaciones de contabilidad, debiendo convertirse, también, a estas nuevas obligaciones, las actuales deudas de largo y corto plazo pendientes de la Compañía Chilena de Electricidad, así reorganizada, emitir obligaciones de largo plazo de 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización con vencimiento en la misma fecha de los actuales bonos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada y pagará, con ellas, el aporte de las Compañías que se incorporan, según un cuadro que se suscribe en este mismo acto, considerado como parte integrante de este acuerdo y sujeto a comprobaciones de contabilidad, debiendo convertirse, también, a estas nuevas obligaciones, las actuales deudas de largo y corto plazo pendientes de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, con la sola excepción de bonos hipotecarios, que se han por el acuerdo que se suscribe, una más adelante, en forma de que toda obligación con vencimiento próximo a la fecha de la transferencia en favor de South American Power Company, en cualquiera de las Compañías, quedará convertida en nuevas obligaciones de largo plazo.

Las nuevas obligaciones que se emiten en conformidad con el parágrafo precedente, podrán convertirse en bonos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, al cinco por ciento de interés en cualquier fecha después de transcurridos tres años.

Los dividendos de 8 a 10 por ciento previstos para las acciones preferidas de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, serán reducidos a 5 por ciento al año.

Queda entendido que si la entrada neta de la Compañía no alcanzara a cubrir los intereses pactados, el saldo pendiente se pagará con vales sin interés. Para redimir estos vales se destinará un 25 por ciento de la summa que excede al servicio de las obligaciones en todo ejercicio financiero en que haya vales de estos tipos.

El acuerdo celebrado con los tenedores de bonos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, con fecha 31 de octubre de 1935, por medio del cual se asegura a dichos bonos un interés del 8 por ciento por un período de tres años, será respetado en el interés pendiente correspondiente a los bonos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada que actualmente posee South American Power Company, se nivela en 5 por ciento correspondiente a la nueva deuda deduciéndole el interés pagadero sobre esta última, el exceso del 5 por ciento que se pague sobre \$ 3,862,200 en bonos de la Com-

pañía de Electricidad Limitada que actualmente posee South American Power Company.

La amortización de uno por ciento de las nuevas obligaciones quedó suspendida durante el plazo de cinco años.

El Directorio de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada reservó anualmente hasta el 20 por ciento de la entrada neta, calculada antes de hacer el servicio de las obligaciones de que habla el número anterior, para formar un fondo destinado al reemplazo y mejora de los elementos y a la extensión de los servicios.

4.0 No serán tomadas en consideración en la nueva organización del negocio:

a) La suma de \$ 6,000,000 correspondiente a las acciones ordinarias totalmente pagadas que figuraron en el último balance de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, sin perjuicio de lo que se dispone en el número siguiente;

b) La suma de \$ 1,000,000 correspondiente a las acciones ordinarias totalmente pagadas de \$ 1 cada una, de la Compañía de Electricidad de Valparaíso;

c) La suma de \$ 800,000 correspondiente a intereses pagados que se cancelan, o por otros conceptos, y

d) Las diferencias que existen entre el 8 por ciento de interés sobre bonos y eventualmente el 10 por ciento, que corresponde a las acciones preferidas de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, y el 5 por ciento de interés a que deberán ser nivelados los dividendos en el número 2 de este acuerdo.

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1º Autoriza al Presidente de la República para llevar a efecto el convenio suscrito el 26 de noviembre de 1935, entre el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross y el señor Curtis E. Calder, presidente de la South American Power Co., para la reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Artículo 2º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, sobre Control de Operaciones de Cambio, que se creó en el año 1935, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 3º Se concede amnistía general para los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 4º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 5º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 6º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 7º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 8º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 9º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 10º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 11º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 12º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 13º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 14º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 15º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 16º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 17º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 18º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

Artículo 19º Se concede amnistía a los infractores de la Ley N.o 5,107, lo mismo que el Decreto Ley N.o 531, que fija la ritualidad de estos juicios, y recomienda una modificación más o menos substancial y está preparando al efecto los proyectos de ley apropiados que incluirá oportunamente en la convocatoria.

que ha llegado con la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., es innmensamente más beneficiosa para los intereses generales del país que las ventajas que pudieran derivarse del derecho a una multa por violación a la Ley de Cambios Internacionales.

El Gobierno no habría sometido a vuestra consideración un acuerdo de grandes proyecciones como el que se acuerda derivarse de la legislación que se aprueba hoy.

En esta Compañía y seán nombrados por un período de cuatro años en la forma siguiente:

Uno nombrado por el directorio del Banco Central;

Uno nombrado por el directorio de la Cámara de Comercio de Santiago;

Uno nombrado por el directorio de la Cámara Central de Comercio de Valparaíso, y

Uno de libre elección del presidente de la República.

Seis representantes de los accionistas y acreedores actuantes de la Compañía reorganizada, para estos dos por el menos, deberán ser repartidos o acumulados y dejarán un tercio para las acciones ordinarias que representan la mayor parte del capital social.

Una reunión en la nueva organiza-

ción se celebrará a que tie- den derecho. Pero me pareció indispensable que el Gobierno reclamase la intervención que le corresponde, en protección del público en estas grandes unidades industriales, y que se colo- cará en condiciones de asegurar que ellas serán dirigidas en el futuro con miras preferentes al interés de la colectividad.

Se retiró del Congreso el mensaje que aumenta los sorteos de la Polla de Beneficencia

El Gobierno estudia la creación de una lotería nacional única

Por intermedio del Ministro del Interior el Gobierno envió ayer al Congreso, por el cual retira de la convocatoria del nuevo período de sesiones el proyecto de Ley por el cual se autoriza a la Polla Nacional de Beneficencia para aumentar el número de sus sorteos.

Es fuente extra oficial hemos sido informados que el Gobierno considera la posibilidad de enviar al Congreso un nuevo proyecto de Ley autorizando la creación de una lotería única de carácter nacional en cuyas utilidades tendrían participación la Universidad de Concepción, la Beneficencia y demás instituciones que hoy se benefician con la lotería pungista.

## CARTAS A "LA NACION"

Rayuela, chapitas y football en la vía pública

Señor Director:

La que suscribe, un vecino de la calle Constitución, se dirige a las columnas de su periódico en procura de amparo.

Desde hace un tiempo a parte, un grupo de muchachos, y de otros que ya han dejado de serlo, han tomado la calle Constitución por cancha de fútbol.

Y cuando dejan la pelota juegan a la rayuela. Y cuando

el deporte del tejo los ha

abandonado, practican el do-

blete de las chapitas.

Imagínese Ud., señor Di-

rector, las expresiones que

preferían los perdedores en

estas competencias calleje-

nes. Dejando de mano la

admisión y corrección, es-

los caballeros se insultan en

forma ostensiblemente inac-

tuativa. Que haya señoritas en

las puertas de las casas no

es obvio para ellos dejar de

preferir sus sociedades inju-

riosas, ni el pudor más im-

permeable, las insolencias y

las groserías.

A veces consideran es-

tos señores que los in-

sultos son poca cosa, o a

consecuencia de ellos, las

dignas degeneran en riñas,

donde salen a relucir los pu-

ñales, y los corvos. Todo es-

lo más típico, y tiene mu-

cho sabor autochono, pero

como ejemplo para los mu-

chachos de las familias del

barrio es poco edificante.

Se podría hacer?

Me parece que una bue-

na vigilancia policial subsa-

maría la situación que ex-

pongo, y que ha motivado la

presente carta. Lo saluda

con los sentimientos de su

más profunda gratitud, S. S.

—Adolfo Guerrero.

**SOBRE LA LECHE PASTEURIZADA**

Señor Director:

Un grupo de obreros que

siempre han visto en el po-

larismo diario "LA NA-

CION", un refugio de ver-

dad y lealtad en la lucha

por el bien de la colectividad,

vienen a rogarle al se-

nior Director tener a bien

concederles un espacio en sus

columnas para puntualizar

algunas consideraciones que

merecen la Pasteuriza-

ción obligatoria de la leche.

La leche como artículo

alimenticio de primera ne-

cesidad debe tener la ga-

ranzia absoluta de su cali-

dad alimenticia, e higiénica,

y esto lo ha comprendido en

intención el inter-

iente Administrador Gene-

ral de la Caja de Seguro

## CLASES DE LA JORNADA DIDACTICA POR RADIO

Las transmisiones de Santiago transmitirán hoy martes las siguientes clases de la Jornada Didáctica que desarrolla actualmente la Universidad de Chile, Departamento de Extensión Cultural:

4.45 a 5 P. M.—Sistema estelar; estrellas fijas, variables, etc. Profesor don R. Grandón, del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile. Por C. B. 114 "Radio del Pacífico".

6 a 6.30 P. M.—Industrias derivadas de los arboles chilenos. Profesor don Baldomero Orellana, Director de la Escuela Práctica de Agronomía, del Centro de Extensión Cultural.

6.30 a 7 P. M.—Organización de la oficina de la cual usted es secretaria, Prof. don Humberto Muñoz, del Instituto Comercial Feminino. Por C. B. 101 "Mayo".

6.45 a 7 P. M.—Alimentación en el hogar. Algunos de los problemas que se presentan a la dueña de casa. Profesora señora Estela Gajardo, del Liceo de Niñas N° 4. Por C. B. 118 "Baldquiano".

7 a 7.15 P. M.—En que consisten la fatiga y el surmenaje? Profesor Dr. Moisés Mussa, jefe del Departamento Pedagógico de la Dirección de Educación Primaria. Por C. B. 82 "El Ilustrado".

7 a 7.30 P. M.—La evolución física del niño hasta los 12 años (con ilustraciones prácticas). Profesor don Ernesto Sepúlveda Ospino, del Internado Barros Arana. Por C. B. 82 "El Ilustrado".

8 a 8.15 P. M.—Cómo se prepara a las enfermeras en otros países. Profesora Dra. Eleanora González de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile. Por C. B. 97 "Siam".

7.30 a 7.45 P. M.—Principales plantas medicinales de Chile. Profesor don Juan Ibañez, de la Escuela de Química y Farmacia. Por C. B. 82 "El Ilustrado".

## AGITADO DEBATE SE PROMOVIO AYER EN LA SESION MUNICIPAL POR EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO

Los señores Latcham y Godoy se opusieron a la repartición de medallas para el Cuerpo de Bomberos.

Bomberos. — Informe Ayer, a las 19 horas, celebró sesión ordinaria la Municipalidad. Presidente D. Gustavo Monckeberg, y asistente D. 10 regidores.

El señor Ugarte presentó un voto en el cual se felicitó a la Corte Suprema por el fallo emitido en el proceso del Canódromo.

El regidor señor Faivovich estima que la Corporación no debe enviar ninguna felicitación, por cuanto la Corte ha hecho mas que cumplir con su deber al fallar conforme a la ley. No se opone a que el señor Ugarte envíe la felicitación a su nombre. Así se acordó.

A continuación se aprobaron los siguientes informes: De la Comisión de Teatros que autoriza retirar en préstamo algunos materiales del Teatro Municipal sobre instalación de un kiosco en Avenida Matta entre Prat y San Diego; establecimiento de una línea de autobuses entre Santiago y Mallarauco, sobre prolongación de una línea de autobuses para que sirva a la población San Eugenio; de la Comisión de aseo para que pase a depender del departamento de Jardines todo lo relacionado con la fuente de la Plaza Libertad.

Se pasó en seguida a la Orden del Día.

Se acordó aprobar la indicación de la Comisión de Teatros para que se nombrara a un comisionado para la instalación de un kiosco en Avenida Matta entre Prat y San Diego; establecimiento de una línea de autobuses entre Santiago y Mallarauco, sobre prolongación de una línea de autobuses para que sirva a la población San Eugenio; de la Comisión de aseo para que pase a depender del departamento de Jardines todo lo relacionado con la fuente de la Plaza Libertad.

El señor Dominguez cree que sus observaciones debían hacerse el señor Faivovich, por el presidente del alcalde señor Valencia, quien, entonces, podrá responder a estos

informes.

El señor Echeverría se opone a que se nombrara a este caballero.

Replica el señor Faivovich diciendo que en muchas ocasiones, por cuestiones políticas, se ha traído gente de la calle a la alcaldía.

El señor Dominguez dice que no es partidario de incluir a un miembro de este sindicato en la comisión, y que a su juicio debía lisa y llanamente a la dirección de esta comisión por no servir. Relacionado con esa materia se suscitó un largo debate, acordándose finalmente tratar de este asunto en una sesión especial fijada para el próximo jueves.

**NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO**

A continuación se promovió un agitado debate alrededor del nombramiento de jefe de la IV Zona del departamento de Aseo, recaído en la persona de don Carlos Gundán.

Hace uso de la palabra el señor Faivovich, quien dice que no se ha respetado el escalafón. Agrega que se formó una terna compuesta por los señores Pradel, Méndez y Gundán. El señor Pradel—expresa—fue colocado en primer lugar de la terna por aprobar la comisión de la hora.

**REPARTICION DE PREMIOS A LOS BOMBEROS**

Pide la palabra el regidor señor Ursúa Madrid. Dice que el 20 de diciembre es el día indicado por la corporación para efectuar la repartición de premios al Cuerpo de Bomberos. Agrega que se vendrá la leche pasteurizada que se vende al público es de dos o tres días anteriores, y por consiguiente, no puede estar en buenas condiciones.

Finalmente, se acordó pedir informe al Departamento de Inspección Municipal.

En seguida, el señor Ursúa se refiere a una cláusula del contrato eléctrico que dispone que cuando en alguna calle se levante una línea de tranvía, la Compañía está obligada a pavimentar dos metros de calle. Sin embargo, dice, en varias calles en que la Compañía ha levantado líneas, no ha dado cumplimiento a esta cláusula.

Asimismo hoy a los exámenes de los diversos cursos de su número, se necesita la suma de \$ 6.150, por lo cual solicita el asentimiento de la hora.

## UN CENTRO DE EXTENSION CULTURAL QUE NO ERA TAL COSA

Hay que defender la enseñanza del Estado, afirma el Director de Educación Primaria

Por Decreto Supremo no se ha dado lugar a la solicitud de don Pío Morales Bustillo para reabrir el Centro de Extensión Cultural que medianía en Pica y que fue clausurado por Decreto N° 82 del 20 de mayo del presente año, de la Intendencia de Tarapacá, en atención a lo informado por la Dirección General de Educación Primaria.

El Director General, don Claudio Matthe, ha informado entre otras cosas que el llamado Centro de Extensión Cultural que maneja el señor Morales no ha sido sino una escuela particular disfrazada con otro nombre; que dicha escuela particular restaba alumnos a la escuela fiscal, sin razón justificada; que el señor Morales carece de antecedentes que lo autorisen para ejercer la docencia. El informe agrega, en otra parte, que es necesario deferir la enseñanza del Estado y de imprescindible necesidad asegurar la campaña de chilenización de Pica.

Informaciones útiles para el hogar, la cocina y labores femeninas, comprenden el material del Almanaque Guía, al cual deben sumarse las secciones amena y literarias, que traen múltiples informaciones y notas de especial relevancia.

Ayer fué puesto en circulación el Almanaque Guía correspondiente al año 1936.

El Almanaque Guía trae interesantes y variadas informaciones. Su material de lectura abarca diversos temas, los cuales están enfocados en su aspecto más novedoso e instructivo. Se destaca especialmente el material relativo a la arboricultura, que sobresale por su valor técnico y documentativo.

Informaciones útiles para el hogar, la cocina y labores femeninas, comprenden el material del Almanaque Guía, al cual deben sumarse las secciones amena y literarias, que traen múltiples informaciones y notas de especial relevancia.

Con todo éxito se efectuó ayer la celebración de la Fiesta del Libro en el Politécnico de Menores de San Bernardo, auspiciada por el Primer Club de Niños de Chile.

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo contribuyó al éxito de esta fiesta con los números a cargo del poeta Matías Mata, quien decidió dos hermosas producciones originales; el humorista señor Muñoz, que hizo las delicias de los niños con sus chistes, cuentos y limitaciones. El Departamento obsequió también una serie de obras para la biblioteca.

El Bando de Piedad observó que una veintena de libros, y una excelente recitadora declaró algunas poesías que fueron muy aplaudidas.

La Biblioteca Nacional operó por intermedio de la señora Margarita Mieres directora de la Sección Infantil, obsequiando numerosos libros. La señora Mieres hizo uso de la palabra narrando a los niños un episodio de la vida de Franklin.

Puso término a la reunión el Director del Politécnico.

Ayer se expidió el reglamento respectivo

**Alto jefe educacional partió a Colombia**

Firmado por todos los Ministros de Estado se dio curso a un decreto por el cual se aprueba el Reglamento de instrucciones, obligaciones y deberes que tendrán las diversas comisiones que tendrán a su cargo el levantamiento del Censo Agropecuario.

Este censo se llevará a cabo el 9 de abril del año próximo y su realización depende de las realidades y que, como se dijo y repito, representan una competencia muy superior a la hipotética de que consigue el pago total de las mazas.

En su entender que, como lo conveniente, y aún cuando el Gobierno proceder por un trámite o a un arrendamiento pecuniario, debemos solicitar al acuerdo al estudio, del Congreso Nacional, para obtener la aprobación de los representantes del pueblo y dar así, a la opinión pública, oportunidad para que conozca las ventajas de la solución propuesta para un problema de vital interés.

De la pág. del frente)

real de negar que en su sometido ad referendum que se diera al Estado un control

de las mazas que se presentan a la dueña de casa.

Profesora señora Estela Gajardo, del Liceo de Niñas N° 4. Por C. B. 118 "Baldquiano".

7 a 7.15 P. M.—En que consisten la fatiga y el surmenaje? Profesor Dr. Moisés Mussa, jefe del Departamento Pedagógico de la Dirección de Educación Primaria. Por C. B. 82 "El Ilustrado".

7 a 7.30 P. M.—La evolución física del niño hasta los 12 años (con ilustraciones prácticas). Profesor don Ernesto Sepúlveda Ospino, del Internado Barros Arana. Por C. B. 82 "El Ilustrado".

8 a 8.15 P. M.—Cómo se prepara a las enfermeras en otros países. Profesora Dra. Eleanora González de la Escuela de Enfermer

Sesión 33.a Extraordinaria, en lunes 16 de diciembre de 1935  
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

## ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Azocar, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Guzmán, Lira, Mambrío, Mera, Michel, Opazo, Pradenas, Puga, Rojas, Santa María, Señoret, Silva, Uriel, Wachholz, y Walker.

ESTABLECIMIENTO DE PROVINCIAS DE CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE

Continúa la discusión general del proyecto sobre esta materia. El señor MICHELES manifiesta que cuando se modificó la división territorial del país, se tuvieron en vista estudios e informes de la Dirección de Estadística que llevaron al conveniente de que esa medida era conveniente desde el punto de vista económico.

Posteriormente, al iniciar sus funciones el actual Gobierno, presentó otro proyecto para reducir el número de provincias a nueve, igual al de circunscripciones electorales, proyecto que fue rechazado por el Congreso ante las manifestaciones adversas hechas por las poblaciones que iban a resultar afectadas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sentimiento, que es respetable, de regionalismo que persistía en las provincias fencendidas, no deseándose separarse. Por eso votaría favorablemente el proyecto.

El señor SANTA MARÍA recuerda que si discutiese por primera vez este proyecto se opondría a su aprobación, por no considerar aceptable restablecer cuantas provincias que quedarían con población muy escasa, y formadas sin consideración a los vínculos creados entre las poblaciones de la región. Estima preferible crear sólo tres provincias: Curicó, con los departamentos de Maulequén y Lonquimay; Talca, con los departamentos de Talca, Constitución y Loncomilla, y Linares con los departamentos de Linares, Parral y Coquimbo. Como ha podido parecer que esta contraproposición no tiene ambiente favorable, no insiste en ella, y espera la discusión particular para ver si es posible volver el proyecto a comisión para que se estudie una modificación más razonable, o para formular las indicaciones que prueban.

El señor MEZA hace presente que al discutirse en ocasión anterior este proyecto, con el señor Urrutia hicieron algunas observaciones encaminadas a restablecer en parte la división del territorio afectado, por no haberse obtenido las economías calculadas al suprimir algunas provincias, y, en cambio, se introdujeron algunos elementos de perturbación y se contrariaron tradiciones muy respetables que están por encima de las pequeñas economías que acompañaron la nueva división.

En efecto, pronto desmejoraron algunos servicios, con grave perjuicio de los intereses particulares y generales de la región. El señor Urrutia probó que el restablecimiento de la provincia de Maule no importaría más de \$ 84.000. Estima que no es argumento decisivo el formulado por el señor Santa María, en orden a la escasa población, porque en todo caso quedarían con más que Arauco, provincia que ya ha sido resarcida.

El señor OPAZO dice que es justo mirar este asunto en su aspecto sentimental. Dentro de esa idea, manifiesta los deseos de los habitantes de las regiones afectadas, anhelos que considera muy respetables y dignos de ser atendidos. Tendría especial agrado que a Curicó se le devolviera su calidad de provincial, hacerle presente que los habitantes de Curicó piden que por caridad se devuelva a esa zona su categoría de departamento; que dos comunas que antes formaban parte de Curicó y después pasaron a Constitución desean continuar en esa situación, que Constitución desea continuar pendiendo de la provincia de Talca, y la parte de San Javier quiere pasar a la calidad de provincial a Talca; que se pide el restablecimiento del departamento de Chiloé, que si bien no tiene mucha población, en cambio, allí está muy subdividida la propiedad y el cultivo es muy intensivo. Tal vez podría formarse la provincia de Maule con parte de los departamentos de Itata y de Chancón.

Considera que el proyecto en discusión no consulta las necesidades reales, ni las justas aspiraciones de la región, por la cual pide que sea rechazado.

El señor PRADENAS expresa que el señor Opazo Recalca la importancia de que Constitución esté ligada a la red central de ferrocarriles únicamente por la línea que une ese puerto con Talca. Con

Sesión 34.a Extraordinaria, en lunes 16 de diciembre de 1935  
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

## ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azocar, Borquez, Bravo, Bustamante, Cox, Errázuriz, Gatica, González, Grove, Mambrío, Guzmán, Lira, Mambrío, Mera, Michel, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rojas, Señoret, Silva, Uriel, Valenzuela, Wachholz, Walker, y los señores Ministros de Hacienda y de Trabajo.

OBRA PÚBLICA EN SAN FELIPE

Continúa la discusión del proyecto que consulta la invención de un millón de pesos en ejecución de diversas obras públicas en San Felipe con motivo del segundo centenario de su fundación.

Es aprobado el artículo segundo con la indicación del señor Errázuriz sobre financiamiento del aumento en cien mil pesos y que se imputará al exceso de la partida C. 10 del grupo C del presupuesto de entradas para el año en curso.

Suplemento al presupuesto de la biblioteca del Congreso.

Sin debate se aprueba un suplemento de 30 mil pesos a la letra J impresos, impresiones y publicaciones, del presupuesto de la biblioteca del Congreso.

Entrada de periodistas al recinto de Comisiones.

El señor BUSTAMANTE hace presente la necesidad de que se proporcione a los periodistas un memorándum acerca de las actividades que diariamente desarrollan las comisiones, ya que se ha considerado conveniente impedirles el acceso hasta las salas de Comisiones. Planda su petición en que a labor que desarrollan estos periodistas, es decir para el público y significa cooperación al Congreso y al Gobierno mismo.

El señor URRUTIA (Presidente) explica que esta limitación no ha obedecido otra cosa que a proporcionar mayor comodidad a los señores senadores que por caridad se devuelven a esa zona su categoría de comisión; que dos comisiones que antes formaban parte de Curicó y después pasaron a Constitución desean continuar en esa situación, que Constitución desea continuar pendiendo de la provincia de Talca, y la parte de San Javier quiere pasar a la calidad de provincial a Talca; que se pide el restablecimiento del departamento de Chiloé, que si bien no tiene mucha población, en cambio, allí está muy subdividida la propiedad y el cultivo es muy intensivo. Tal vez podría formarse la provincia de Maule con parte de los departamentos de Itata y de Chancón.

Considera que el proyecto en discusión no consulta las necesidades reales, ni las justas aspiraciones de la región, por la cual pide que sea rechazado.

El señor PRADENAS expresa que el señor Opazo Recalca la importancia de que Constitución esté ligada a la red central de ferrocarriles únicamente por la línea que une ese puerto con Talca. Con

CAMARA DE SENADORES

Invariablemente aceptara volver a la división territorial anterior a la modificación hecha en tiempo del Gobierno del señor Ibáñez.

El señor LIRA insiste en su mano de pensar, porque el establecimiento de las antiguas provincias representa un gasto de cerca de \$ 500.000 en cada una. Por esto se ha negado a patrocinar el restablecimiento de la provincia de Chiloé, como se le ha pedido, y prefiere que el dinero que habría de gastarse en ese objeto se destine a obras de mejoramiento de los servicios de navegación y a otros de verdadera utilidad para la región.

El señor AZOCAR recuerda también que Constitución entero pide que se le mantenga unida a Talca, y cree que es posible entenderse que ese anhelo unanime de un pueblo. Estima que deben respetarse las aspiraciones de las provincias, en el sentido de querer el centralismo al extremo de imponerles una organización local que no les acomoda. Estima que es conveniente que el proyecto vuelva a comisión.

El señor LIRA expresa que, en caso de que el proyecto vuelva a comisión, discurriría que se tomara en cuenta la opinión del Director General de Estadística, que opina que solo deben restablecerse las provincias de Curicó, Thalca y Linares, como lo manifestó en un informe que quedó en los antecedentes. Agrega que aun cuando el informe de comisión tiene su firma y la del señor Figueroa, ambos no son partidarios de restablecer cuatro provincias.

El señor MEZA, interrumpiéndolo, dice que el señor Figueroa ahora acepta restablecer las cuatro provincias aludidas; y que el Gobierno opina lo mismo, como lo manifestó en un informe de comisión que iban a Aconcagua con ocasión de restablecimiento de las provincias fencendidas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sentimiento, que es respetable, de regionalismo que persistía en las provincias fencendidas, no deseándose separarse. Por eso votaría favorablemente el proyecto.

El señor SANTA MARÍA recuerda que si discutiese por primera vez este proyecto se opondría a su aprobación, por no considerar aceptable restablecer cuantas provincias que quedarían con población muy escasa, y formadas sin consideración a los vínculos creados entre las poblaciones de la región. Estima preferible crear sólo tres provincias: Curicó, con los departamentos de Maulequén y Lonquimay; Talca, con los departamentos de Talca, Constitución y Loncomilla, y Linares con los departamentos de Linares, Parral y Coquimbo. Como ha podido parecer que esta contraproposición no tiene ambiente favorable, no insiste en ella, y espera la discusión particular para ver si es posible volver el proyecto a comisión para que se estudie una modificación más razonable, o para formular las indicaciones que prueban.

El señor ALDUNATE manifiesta que cuando se modificó la división territorial del país, se tuvieron en vista estudios e informes de la Dirección de Estadística que llevaron al conveniente de que esa medida era conveniente desde el punto de vista económico.

Posteriormente, al iniciar sus funciones el actual Gobierno, presentó otro proyecto para reducir el número de provincias a nueve, igual al de circunscripciones electorales, proyecto que fue rechazado por el Congreso ante las manifestaciones adversas hechas por las poblaciones que iban a resultar afectadas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sentimiento, que es respetable, de regionalismo que persistía en las provincias fencendidas, no deseándose separarse. Por eso votaría favorablemente el proyecto.

El señor SANTA MARÍA recuerda que si discutiese por primera vez este proyecto se opondría a su aprobación, por no considerar aceptable restablecer cuantas provincias que quedarían con población muy escasa, y formadas sin consideración a los vínculos creados entre las poblaciones de la región. Estima preferible crear sólo tres provincias: Curicó, con los departamentos de Maulequén y Lonquimay; Talca, con los departamentos de Talca, Constitución y Loncomilla, y Linares con los departamentos de Linares, Parral y Coquimbo. Como ha podido parecer que esta contraproposición no tiene ambiente favorable, no insiste en ella, y espera la discusión particular para ver si es posible volver el proyecto a comisión para que se estudie una modificación más razonable, o para formular las indicaciones que prueban.

El señor ALDUNATE manifiesta que cuando se modificó la división territorial del país, se tuvieron en vista estudios e informes de la Dirección de Estadística que llevaron al conveniente de que esa medida era conveniente desde el punto de vista económico.

Posteriormente, al iniciar sus funciones el actual Gobierno, presentó otro proyecto para reducir el número de provincias a nueve, igual al de circunscripciones electorales, proyecto que fue rechazado por el Congreso ante las manifestaciones adversas hechas por las poblaciones que iban a resultar afectadas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sentimiento, que es respetable, de regionalismo que persistía en las provincias fencendidas, no deseándose separarse. Por eso votaría favorablemente el proyecto.

El señor SANTA MARÍA recuerda que si discutiese por primera vez este proyecto se opondría a su aprobación, por no considerar aceptable restablecer cuantas provincias que quedarían con población muy escasa, y formadas sin consideración a los vínculos creados entre las poblaciones de la región. Estima preferible crear sólo tres provincias: Curicó, con los departamentos de Maulequén y Lonquimay; Talca, con los departamentos de Talca, Constitución y Loncomilla, y Linares con los departamentos de Linares, Parral y Coquimbo. Como ha podido parecer que esta contraproposición no tiene ambiente favorable, no insiste en ella, y espera la discusión particular para ver si es posible volver el proyecto a comisión para que se estudie una modificación más razonable, o para formular las indicaciones que prueban.

El señor ALDUNATE manifiesta que cuando se modificó la división territorial del país, se tuvieron en vista estudios e informes de la Dirección de Estadística que llevaron al conveniente de que esa medida era conveniente desde el punto de vista económico.

Posteriormente, al iniciar sus funciones el actual Gobierno, presentó otro proyecto para reducir el número de provincias a nueve, igual al de circunscripciones electorales, proyecto que fue rechazado por el Congreso ante las manifestaciones adversas hechas por las poblaciones que iban a resultar afectadas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sentimiento, que es respetable, de regionalismo que persistía en las provincias fencendidas, no deseándose separarse. Por eso votaría favorablemente el proyecto.

El señor SANTA MARÍA recuerda que si discutiese por primera vez este proyecto se opondría a su aprobación, por no considerar aceptable restablecer cuantas provincias que quedarían con población muy escasa, y formadas sin consideración a los vínculos creados entre las poblaciones de la región. Estima preferible crear sólo tres provincias: Curicó, con los departamentos de Maulequén y Lonquimay; Talca, con los departamentos de Talca, Constitución y Loncomilla, y Linares con los departamentos de Linares, Parral y Coquimbo. Como ha podido parecer que esta contraproposición no tiene ambiente favorable, no insiste en ella, y espera la discusión particular para ver si es posible volver el proyecto a comisión para que se estudie una modificación más razonable, o para formular las indicaciones que prueban.

El señor ALDUNATE manifiesta que cuando se modificó la división territorial del país, se tuvieron en vista estudios e informes de la Dirección de Estadística que llevaron al conveniente de que esa medida era conveniente desde el punto de vista económico.

Posteriormente, al iniciar sus funciones el actual Gobierno, presentó otro proyecto para reducir el número de provincias a nueve, igual al de circunscripciones electorales, proyecto que fue rechazado por el Congreso ante las manifestaciones adversas hechas por las poblaciones que iban a resultar afectadas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sentimiento, que es respetable, de regionalismo que persistía en las provincias fencendidas, no deseándose separarse. Por eso votaría favorablemente el proyecto.

El señor SANTA MARÍA recuerda que si discutiese por primera vez este proyecto se opondría a su aprobación, por no considerar aceptable restablecer cuantas provincias que quedarían con población muy escasa, y formadas sin consideración a los vínculos creados entre las poblaciones de la región. Estima preferible crear sólo tres provincias: Curicó, con los departamentos de Maulequén y Lonquimay; Talca, con los departamentos de Talca, Constitución y Loncomilla, y Linares con los departamentos de Linares, Parral y Coquimbo. Como ha podido parecer que esta contraproposición no tiene ambiente favorable, no insiste en ella, y espera la discusión particular para ver si es posible volver el proyecto a comisión para que se estudie una modificación más razonable, o para formular las indicaciones que prueban.

El señor ALDUNATE manifiesta que cuando se modificó la división territorial del país, se tuvieron en vista estudios e informes de la Dirección de Estadística que llevaron al conveniente de que esa medida era conveniente desde el punto de vista económico.

Posteriormente, al iniciar sus funciones el actual Gobierno, presentó otro proyecto para reducir el número de provincias a nueve, igual al de circunscripciones electorales, proyecto que fue rechazado por el Congreso ante las manifestaciones adversas hechas por las poblaciones que iban a resultar afectadas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sentimiento, que es respetable, de regionalismo que persistía en las provincias fencendidas, no deseándose separarse. Por eso votaría favorablemente el proyecto.

El señor SANTA MARÍA recuerda que si discutiese por primera vez este proyecto se opondría a su aprobación, por no considerar aceptable restablecer cuantas provincias que quedarían con población muy escasa, y formadas sin consideración a los vínculos creados entre las poblaciones de la región. Estima preferible crear sólo tres provincias: Curicó, con los departamentos de Maulequén y Lonquimay; Talca, con los departamentos de Talca, Constitución y Loncomilla, y Linares con los departamentos de Linares, Parral y Coquimbo. Como ha podido parecer que esta contraproposición no tiene ambiente favorable, no insiste en ella, y espera la discusión particular para ver si es posible volver el proyecto a comisión para que se estudie una modificación más razonable, o para formular las indicaciones que prueban.

El señor ALDUNATE manifiesta que cuando se modificó la división territorial del país, se tuvieron en vista estudios e informes de la Dirección de Estadística que llevaron al conveniente de que esa medida era conveniente desde el punto de vista económico.

Posteriormente, al iniciar sus funciones el actual Gobierno, presentó otro proyecto para reducir el número de provincias a nueve, igual al de circunscripciones electorales, proyecto que fue rechazado por el Congreso ante las manifestaciones adversas hechas por las poblaciones que iban a resultar afectadas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sentimiento, que es respetable, de regionalismo que persistía en las provincias fencendidas, no deseándose separarse. Por eso votaría favorablemente el proyecto.

El señor SANTA MARÍA recuerda que si discutiese por primera vez este proyecto se opondría a su aprobación, por no considerar aceptable restablecer cuantas provincias que quedarían con población muy escasa, y formadas sin consideración a los vínculos creados entre las poblaciones de la región. Estima preferible crear sólo tres provincias: Curicó, con los departamentos de Maulequén y Lonquimay; Talca, con los departamentos de Talca, Constitución y Loncomilla, y Linares con los departamentos de Linares, Parral y Coquimbo. Como ha podido parecer que esta contraproposición no tiene ambiente favorable, no insiste en ella, y espera la discusión particular para ver si es posible volver el proyecto a comisión para que se estudie una modificación más razonable, o para formular las indicaciones que prueban.

El señor ALDUNATE manifiesta que cuando se modificó la división territorial del país, se tuvieron en vista estudios e informes de la Dirección de Estadística que llevaron al conveniente de que esa medida era conveniente desde el punto de vista económico.

Posteriormente, al iniciar sus funciones el actual Gobierno, presentó otro proyecto para reducir el número de provincias a nueve, igual al de circunscripciones electorales, proyecto que fue rechazado por el Congreso ante las manifestaciones adversas hechas por las poblaciones que iban a resultar afectadas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sentimiento, que es respetable, de regionalismo que persistía en las provincias fencendidas, no deseándose separarse. Por eso votaría favorablemente el proyecto.

El señor SANTA MARÍA recuerda que si discutiese por primera vez este proyecto se opondría a su aprobación, por no considerar aceptable restablecer cuantas provincias que quedarían con población muy escasa, y formadas sin consideración a los vínculos creados entre las poblaciones de la región. Estima preferible crear sólo tres provincias: Curicó, con los departamentos de Maulequén y Lonquimay; Talca, con los departamentos de Talca, Constitución y Loncomilla, y Linares con los departamentos de Linares, Parral y Coquimbo. Como ha podido parecer que esta contraproposición no tiene ambiente favorable, no insiste en ella, y espera la discusión particular para ver si es posible volver el proyecto a comisión para que se estudie una modificación más razonable, o para formular las indicaciones que prueban.

El señor ALDUNATE manifiesta que cuando se modificó la división territorial del país, se tuvieron en vista estudios e informes de la Dirección de Estadística que llevaron al conveniente de que esa medida era conveniente desde el punto de vista económico.

Posteriormente, al iniciar sus funciones el actual Gobierno, presentó otro proyecto para reducir el número de provincias a nueve, igual al de circunscripciones electorales, proyecto que fue rechazado por el Congreso ante las manifestaciones adversas hechas por las poblaciones que iban a resultar afectadas. Ahora se vuelve, virtualmente, a la antigua división de 28 provincias. Estima que no hay ninguna razón de conveniencia real que aconseje aprobar este nuevo proyecto, y que lo único que se puede tomar en cuenta es cierta tradición o sent



señor Barros Torres, con el número reglamentario de firma.

El Estado Nacional se dirigió en los terrenos que posee en Rengo a la Federación Deportiva Nacional.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación.

Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 31 votos contra 20.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Arellano, reenviada con las firmas reglamentarias, para que se consulte una partida de 300 mil pesos destinada a la construcción de un estadio en la ciudad de Arica.

— VARIOS SRS. DIPUTADOS. — No, señor!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación.

Votada en forma económica la indicación del señor Arellano, fue rechazada por 32 votos contra 13.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Gajardo con el número reglamentario de firmas, reenvian la siguiente indicación.

“Para suprimir el inciso 3º del No. 3º del Art. 2º.”

Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 33 votos contra 24.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Urzúa y Hein con el número reglamentario de firmar.

Para que se agregue al inciso 3º, comprendiendo como tales para los efectos de esta ley las cabeceras de los departamentos de Calbuco y Achagua y las cabeceras de las Comunas de Maullín y Puerto Varas.

Votada en forma económica no hubo quorum.

Repetida la votación en forma económica, resultó aprobada la indicación del señor Hein por 32 votos contra 20.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el artículo 3º.

El señor SECRETARIO. — Dícese: “Art. 3º Se considerará zona seca entendiéndose que en ella no podrá expenderse ninguna bebida alcohólica, incluso la cerveza, una extensión de quinientos metros alrededor del Estadio Nacional y de docientos cincuenta metros alrededor de los demás.”

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el H. Sr. Torres Molina.

A pesar de su Presidente, de que es particular de las zonas secas, no estoy de acuerdo con lo que se propone en el artículo 3º, porque se está prestando para abusos, y porque a mayor distancia de quinientos metros se colocarían cuantas cantinas se desearan, con lo que no se lograrían los propósitos de la ley, y porque estas zonas secas en el hecho no han dado ningún resultado. En consecuencia, soy contrario a la aprobación de este artículo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CASAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor CASAS FLORES. — A pesar de su Presidente, en la Comisión de Educación se discutió mucho esta idea que se propone en este artículo 3º del proyecto en debate, y no son precisamente las razones dadas por el señor Torres Molina las que pudieran pensar para el rechazo de este artículo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CASAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor CASAS FLORES. — Señor Presidente, en la Comisión de Educación se discutió mucho esta idea que se propone en este artículo 3º del proyecto en debate, y no son precisamente las razones dadas por el señor Torres Molina las que pudieran pensar para el rechazo de este artículo.

Cosas normas secas en las regiones vecinas a los campos deportivos se emponer y tomar medidas efectivas para evitar que el alcoholismo sea acentuado sus efectos en el pueblo.

Se escribe y se habla mucho sobre la necesidad de impedir que siga cundiendo el alcoholismo, se presentan muchos proyectos y que en una obra concreta se quiere hacer una realidad esta idea, se pide a la Cámara que no se acepte dicha idea.

Yo creo que no es aislada la oposición que ha hecho el honorable colega señor Torres Molina, y creo que la Cámara haría bien en aceptar lo ya aprobado por la comisión.

Si existe la convicción de que el alcoholismo debe ir disminuyendo, hay que comenzar por sí mismo y entre esos medios, la comisión cree que puede aplicarse lo que figura en su informe. Aparentemente no tiene importancia, pero en el fondo, si tiene muy grande...

El señor TORRES MOLINA. — En la práctica se verá...

El señor CASAS FLORES. — ...porque cualquiera habrá podido observar cómo después de las competencias físicas se llenan generalmente las baras de los alrededores de los campos deportivos con los mismos que los van a presenciar o con los que han actuado en las luchas deportivas y en seguida, salen completamente embrujados.

Creo que una vez por todas, debemos tomar una actitud decidida en esta materia y creo que la Cámara haría bien en aprobar el artículo.

El señor GARDEWEG. — ¡Votemos!

El señor WALKER LARRAIN. — Señor presidente, me llamo profundamente la atención que en un proyecto de estimulo al deporte, en que como finalidad principal se perseguye alejar a las masas de los vicios, para que los individuos puedan desarrollarse físicamente sin combatir uno a otro.

— Creo que una vez por todas, debemos tomar una actitud decidida en esta materia y creo que la Cámara haría bien en aprobar el artículo.

El señor GARDEWEG. — ¡Votemos!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor CARDENAS. — No me ha convencido la sabiduría de la indicación a que se refiere el honorable colega, y si la Comisión estima que sea la Quinta Normal o cualquier otra parte el lugar donde debe construirse el Estadio Nacional, no se le puede poner una contraria a esta aspiración de todos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienes la palabra S. S.

# JUGUETES

## ARTICULOS para REGALOS



El más novedoso surtido llegado al país, al precio más bajo y fuera de toda competencia.

VISITENOS Y TRAIGA SUS NIÑOS!

Observe al muñeco, Viejito de Pascua, que sale todos los días a las 6 P. M. de nuestros Almacenes.

**FERIA DE MENAJE - Catedral esq. Plaza de Armas**

las condiciones estipuladas en el artículo 40.

Art. 16. Las vacantes producidas por fallecimiento, retiro o jubilación del personal comprendido dentro de la presente ley, serán llenadas por el Ministerio de Salubridad, Prevención y Bienestar social. Esta comisión formará con las siguientes designaciones: a) con las actuaciones entradas de la Beneficencia Pública; b) con el acta de impuesto a la Cuenta establecido por el número 1, el que se impondrá a permanencia con el nombre de "Impuesto a la Salud"; c) con el total de los sueldos fiscales, semifiscales y principales que perciben en la actividad los médicos cirujanos y demás personal sanitario que quedan comprendido dentro de la presente ley; d) con una imposición similar y que se pagará generalmente, equivalentemente al promedio de los gastos sanitarios de los últimos cinco años, percibidos por las instituciones y servicios mutuos de empleados y otros de ambos sexos, cubriendo el valor de las mejoras; e) con las cuotas deducidas a la atención sanitaria de los asegurados de la ley 4.054, que dedicaban para la atención sanitaria de sus hijos la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, la de Empleados Particulares, la de Empleados y Obreros Ferroviarios y el personal de Correos y Telégrafos de la República; f) con las cuotas que se dedican a la atención sanitaria de los accidentados y que vienen actualmente las compañías de seguros particulares y semifiscales que se dedican a cubrir estos riesgos; g) con las cuotas que pagan las Cajas de Seguros nacionales y extranjeras a los médicos cirujanos por cuántos de seguro de vida de acuerdo con los siguientes honorarios: Polizas de seguro de vida hasta 5.000 pesos, 20 pesos por cada examen; polizas de seguro de vida de 5.000 a 10.000 pesos, 30 pesos por cada examen; polizas de seguros de vida de 10.000 a 20.000 pesos, 40 pesos por cada examen; polizas de vida de más de 20.000 pesos, 80 pesos por cada examen; h) con un decreto del ex presidente a las juntas de administración de los jueves que equivalente a la suma de 5 pesos moneda corriente por cada diez kilos; i) con un impuesto de 50 centavos moneda corriente a cada metro de paño o género de lana y géneros de seda de cualquier especie que se fabrique en el país. Estos mismos artículos, siendo importados, pagarán el peso moneda corriente por cada metro; j) con lo que produce el impuesto a la renta de los médicos cirujanos y demás personal sanitario y administrativo, comprendidos en la presente ley; k) con las multas derivadas de las infracciones a los reglamentos sanitarios; l) con las donaciones de particulares e instituciones de cualquier naturaleza; m) con el valor de los certificados médicos que por cualquier motivo se expidan, y cuyo monto fijará el reglamento respectivo; n) con los derechos de estacionamiento sanitarios y de sanidad marítima R. 891, de 21 de diciembre del 25 de higiene y asistencia social, decreto 187, de 24 de octubre de 1930, de Bienestar Social, y con todos los derechos establecidos en el Código Sanitario y sus reglamentos; o) con las sumas que invierten actualmente los servicios sanitarios, las Cajas de Previsión Particulares y Empresas comerciales e industriales de cualquier naturaleza; p) con las cuotas que actualmente gastan en la dirección de servicios sanitarios los municipios de la Comisión de Salubridad.

Art. 17. Los miembros de Juntas de Beneficencia designarán en acuerdo con el Ministerio de Salubridad, Prevención y Bienestar Social y para ser miembros de la Comisión de Salubridad, que requiere el título de médico cirujano, de acuerdo con

que sea el producto de una transacción político-sanitaria dentro de las normas corrientes de los procesos sociales evolutivos. Las grandes reformas sociales han sido el producto de grandes trastornos sociales, los sentimientos de igualdad, libertad y fraternidad nacieron de la Revolución Francesa. La cooperación autorística de que firmaron la enseñanza primaria, la cultura rusa, la transcendental reforma a rara y médica es obra revolucionaria; nuestro actual Código del Trabajo está en funciones gracias a la primera revolución militar de septiembre de 1924.

Bendita sea la hora, señor Presidente, en que pueda implantarse en nuestro país la reforma sanitaria integral, que condicione a la educación con el niño, un cierto aspecto sanitario que es conveniente para su formación". Pero que, al despegar su criterio es necesario definir su carácter, y que es el de la sencillez de virginidad que dice "sencillez".

En que hace consistir esta inferioridad pedagógica de la mujer para considerarla incapaz de definir el carácter del niño, dirás el sentido de virginalidad que le corresponde? Es un motivo de interés general entre que en grandes principios de pedagogía: "Feminizar, dice la enseñanza, se cultiva el amor al gremio del ofrascado, porque la mujer según él, tiene sentido general, la capacidad de lucha para defendida situación en los momentos difíciles".

Por último, señor Presidente, vio, en el proyecto de la Dirección General, amenazada la neutralidad de la enseñanza del Estado porque "tiende a la transversalidad para la resurrección de la Escuela Primaria".

Dijo anteriormente que es un axioma incontrovertible, que la enseñanza y la educación no las hacen los sistemas sino los maestros.

Y en este sentido, la neutralidad escolar, no existe ni ha existido nunca. La escuela no será otra cosa que el reflejo de una influencia de la familia, la influencia de la religión que todo el país advierte dejando campo propio para que esta neutralidad no exista".

Por último, señor Presidente, en el proyecto de la Dirección General, amenazada la neutralidad de la enseñanza del Estado porque "tiende a la transversalidad para la resurrección de la Escuela Primaria".

Dijo anteriormente que es un axioma incontrovertible, que la enseñanza y la educación no las hacen los sistemas sino los maestros.

Y en este sentido, la neutralidad escolar, no existe ni ha existido nunca. La escuela no será otra cosa que el reflejo de una influencia de la familia, la influencia de la religión que todo el país advierte dejando campo propio para que esta neutralidad no exista".

El honorable señor Maira, hace constar la neutralidad que da el Maestro, y que identifica con el Estado en su criterio y profesión de no incluir al niño ningún concepto religioso; en cambio, se incluye el arbitrio de su propia decisión en que su carácter orgánico se desarrolle por sí mismo como factor de su propia personalidad.

No propicia un sistema neutro de enseñanza, sino el naturalismo pedagógico, que traduce el Maestro con este axioma: que constituye la armonía de la pedagogía que propicia su "Ensayo sobre la Educación".

Entre nosotros — apor que no decirlo? — ha sido siempre un mero instrumento de expansión proselitista del partido político que la ha manejado sin contrapeso alguno, desde sus inicios.

El honorable señor Maira, hace constar la neutralidad que da el Maestro, y que identifica con el Estado en su criterio y profesión de no incluir al niño ningún concepto religioso; en cambio, se incluye el arbitrio de su propia decisión en que su carácter orgánico se desarrolle por sí mismo como factor de su propia personalidad.

No propicia un sistema neutro de enseñanza, sino el naturalismo pedagógico, que traduce el Maestro con este axioma: que constituye la armonía de la pedagogía que propicia su "Ensayo sobre la Educación".

Entre nosotros — apor que no decirlo? — ha sido siempre un mero instrumento de expansión proselitista del partido político que la ha manejado sin contrapeso alguno, desde sus inicios.

Y nadie podrá negar que la gran democracia de ese país, formada en el aula de la Escuela Primaria, no tenía el sentimiento de virginalidad que lo corresponde, y que su carácter no llevó al impulso de sus deseos civicos y sociales.

El señor SEPULVEDA — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

— SUPRESION DEL CURSO NORMAL EN LA ESCUELA "JOSE ABELARDO NUÑEZ" — Neuquén, Argentina.

— Acordado.

El señor TORRES — Tengo la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó en la sesión del lunes pasado, que el proyecto de la Dirección General de Educación Primaria para suprimir la Escuela Normal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

Entendido en la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Conservador.

Obrero la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó en la sesión del lunes pasado, que el proyecto de la Dirección General de Educación Primaria para suprimir la Escuela Normal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

Entendido en la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Conservador.

Obrero la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó

en la sesión del lunes pasado,

que el proyecto de la Dirección

General de Educación Primaria

para suprimir la Escuela Nor-

mal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

Entendido en la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Conservador.

Obrero la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó

en la sesión del lunes pasado,

que el proyecto de la Dirección

General de Educación Primaria

para suprimir la Escuela Nor-

mal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

Entendido en la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Conservador.

Obrero la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó

en la sesión del lunes pasado,

que el proyecto de la Dirección

General de Educación Primaria

para suprimir la Escuela Nor-

mal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

Entendido en la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Conservador.

Obrero la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó

en la sesión del lunes pasado,

que el proyecto de la Dirección

General de Educación Primaria

para suprimir la Escuela Nor-

mal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

Entendido en la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Conservador.

Obrero la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó

en la sesión del lunes pasado,

que el proyecto de la Dirección

General de Educación Primaria

para suprimir la Escuela Nor-

mal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

Entendido en la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Conservador.

Obrero la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó

en la sesión del lunes pasado,

que el proyecto de la Dirección

General de Educación Primaria

para suprimir la Escuela Nor-

mal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

Entendido en la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Conservador.

Obrero la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó

en la sesión del lunes pasado,

que el proyecto de la Dirección

General de Educación Primaria

para suprimir la Escuela Nor-

mal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

Entendido en la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Conservador.

Obrero la palabra.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente:

El H. señor Maira manifestó

en la sesión del lunes pasado,

que el proyecto de la Dirección

General de Educación Primaria

para suprimir la Escuela Nor-

mal "José Abelardo Nuñez", para convertirla en un Instituto

de la Universidad.

Terminado el orden del día.

# C.B. 114 RADIO CB. 84 DEL PACIFICO

HUERFANOS  
1133.  
TELEFONOS:  
66657 y 66764.  
CASSILA:  
627.  
SANTIAGO.



SPENCER  
Y  
VIVADO  
LTDA.  
Direccion artistica  
L. MARTINEZ  
SERRANO.

Martes 17 de Diciembre

12 a 14.— AUDICION DEL MEDIODIA

12.30 Boletin Informativo.  
13.40 LA HORA DEL CINE.

14.45 TRANSMISION CONTINUA

14.45 Programa de la Universidad.  
17.— LA HORA SOCIAL.  
17.30 Programa de la tarde.  
18.— HORA INFANTIL PATRIOTICA.  
18.30 EL DIARIO DEL AIRE.  
19.— Álbums de Obras Maestras.  
19.30 LA HORA ITALIANA.  
21.— Matilde Broders, Jaime Cherniak, Jorge Bernales y Olga Ossandón.  
23.15— Boletin informativo.

de la H. Cámara para prorrogar por 3 minutos la hora de incidentes con el objeto de conceder la palabra al H. señor Torrealba.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TORRES MOLINA.— He oido con atención las observaciones del H. Diputado señor Mardones, y debo declarar que cuando hice mis observaciones sobre la materia en referencia, no actué personalmente a su Señoría; ni ha sido mi ánimo ofender directamente a Su Señoría.

El señor MARDONES.— Ni he podido serio.

El señor TORRES MOLINA.— Solamente quisiera ser el vocero de una cantidad enorme de trabajadores del puerto de San Antonio, que no tienen vivienda, que hicieron lo mejor en su conocimiento el hecho de que mientras existían viviendas construidas para los otros...

El señor MARDONES.— Y emplazados, agrega la ley.

El señor TORRES MOLINA.— Efectivamente, para empleados y obreros, — me había olvidado que cuando nacieron existían viviendas construidas para los empleados y obreros éstos no usufruían de ellas.

El señor Mardones ha hecho observaciones — que hago mías en el sentido de que un cobra dor...

El señor MARDONES.— Dos co bradores.

El señor TORRES MOLINA.— Los cobradores hicieron declaraciones por más de cien mil pesos, que fueron ocultados y que fué posible recuperar...

El señor OLAVARRIA.— Por quién fué hecha esa defraudación?

El señor TORRES MOLINA.— En el caso que esos cobradores solicitaron después los recibos que habían entregado por las cuotas o dividendos, se pretendió hacer una liquidación y se quedaron con ellos; y así se explicó que haya una cantidad enorme de adquientres que estando el día en sus pagos, aparecen en el Tesoro de la Habitación con sueldo de cobro.

En su ánimo de mis observaciones, y no el de herir a nadie.

El señor OLAVARRIA.— ¡Pero Su Señoría ha dicho que los fondos fueron ocultados!

10.— CONDUCTA FUNCIONARIA DEL GOBERNADOR DE TAITAL — PETICION DE OFICIO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedan algunos minutos al Comité Radical.

Orezzo la palabra.

El señor CONCHA (don Miguel).— Me veo en la necesidad de molestar la atención de la H. C. para referirme a hechos que a primera vista bien pudieran aparecer como de escasa importancia; pero que abriendo en el conocimiento de ellos, se llega a la conclusión de que son verdaderamente graves y que perjudican la buena marcha de la Administración Pública, aunque esto ocurra en regiones más o menos alejadas del centro del país, pero no por eso menos importantes, tal como ha acontecido en el departamento de Taital.

Estos hechos se refieren a acusaciones del representante del Ejecutivo en el departamento antes citado, cuya labor se aleja en mucha de la verdadera tarea que una autoridad gubernativa debe desempeñar.

Demasiado conocen mis Hs. os las atribuciones y deberes de los Intendentes y Gobernadores, para que yo pretenda insistir sobre ellas en esta oportunidad. Poco deseo remarcar, aunque parezca majadería, que todas las actividades desarrolladas deben estar marcadas con el sello de la justicia, de la rectitud y equanimidad.

Desgraciadamente, ninguna de estas cualidades se han demostrado en las actividades del Gobernador de Taital.

Para que no se diga que hoy queremos atacar a un funcionario por razones de politiquería, debo hacer presente a esta H. C. que el Gobernador a quien sucede es el señor Márquez, que hoy acusamos con sobradadas razones y

o. A petición del intercessor para fines que haya lugar. — Gabriel Portilla, presidente Partido Demócrata.

También están desvirtuados ese cargo por el certificado del presidente del Partido Conservador, que dice:

— «Certifico que conozco a don Oscar Claves Núñez, Notario y Consistorial de este departamento y en su vida funcional estimo que todos solo le debemos agras decimientos por la forma correcta que sabe desempeñar sus funciones.

En mi carácter de Presidente del Partido Conservador, doy constancia de que no a las inscripciones electorales ni en las elecciones últimas intervino sino en su carácter de Notario.

Doy el presente a pedido del señor Claves y porque me consta todo lo que certifica.

— Taital, 17 de agosto de 1935.— Juan Cuitián Vizcaíno, presidente del Partido Conservador.

El incidente con el jefe de Impuestos Internos están relatados en el documento que voy a leer.

INCIDENTE GOBERNADOR-INSPECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS DE TAITAL

El 23 de junio del presente año, el Inspector de Impuestos Internos, don Gustavo Villafranca Rvco, fué visitado y consultado públicamente en el H. Oficina Almoharín por el gobernador.

El señor Villafranca, en cumplimiento a su obligación en vista al Teatro en la noche del 23, en donde recibió del propietario señor Paricio, un reclamo referente a que el señor gobernador había entrado al espectáculo en compañía de cinco personas, siendo que la disposición Suprema Decreto Fuerza de Ley N° 155 de 8 de abril de 1931, solo autoriza personalmente la exención de impuesto por "Misterio" de las funciones que desempeña.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se agregará a la cuenta de la sesión de hoy el proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Concepción.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permite, señor diputado?

Se van a votar los proyectos de acuerdo; a continuación podrá usar de la palabra S. S.

II. AGREGACION DE UN PROYECTO A LA CUENTA DE LA PROXIMA SESION

El señor PROSECRETARIO.— El señor Torres (don Eugenio), pida que se agregue a la cuenta de la sesión de hoy el proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Concepción.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Si le parece a la H. C., se agregará a la cuenta de la sesión de hoy el proyecto a que se ha referido el señor Prosecretario.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permite, señor diputado?

Se van a votar los proyectos de acuerdo; a continuación podrá usar de la palabra S. S.

III. AGREGACION DE UN PROYECTO A LA CUENTA DE LA PROXIMA SESION

El señor PROSECRETARIO.— El señor Torres (don Eugenio), pida que se agregue a la cuenta de la sesión de hoy el proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Concepción.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Si le parece a la H. C., se agregará a la cuenta de la sesión de hoy el proyecto a que se ha referido el señor Prosecretario.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

Solicitar del Presidente de la República la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeño funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Pido la palabra al H. señor Mullen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— — Me permito, señor diputado?

**Peñaflor triunfó sobre el A. Cousiño en atletismo**

Finalizó con el torneo del domingo la brillante temporada cumplida.

Con gran éxito se realizó el domingo, en los Campos Deportivos del Trinchante de Peñaflor, el campeonato atlético revanchista concertado entre el Club Alberto Cousiño, de Santiago, y el Club Atlético de Peñaflor.

Después de un reñido y emocionante campeonato, logró vencer el Peñaflor por la estrecha cuenta de 53 puntos contra 50 del Club A. Cousiño.

Merece mencionarse de una manera especial la brillante presentación que hicieron algunos atletas del Cousiño, entre los cuales se destacaron Chandía y Cárdenas, quienes se adjudicaron los 100, 200, 400 metros y salto largo.

Entre los atletas de Peñaflor que se destacaron en este campeonato, podemos mencionar a Oscar Ferreira, quien fue la primera cumbre del torneo. Se levitaron los 700 y 1.400 metros, con los tiempos de 1.51" y 4.04", respectivamente.

A continuación pasamos a dar los resultados generales del torneo:

100 metros series. — 1. a serie. — 1.º Almuni, del Cousiño; 2.º F. Diaz, del Cousiño; 3.º Chandía, del Cousiño; 4.º Manuel Acevedo, de Peñaflor. Distancia: 10.35 metros.

Lanzamiento del dardo. — 1.º Díaz del Cousiño; 2.º F. Diaz, del Peñaflor; 3.º Chandía, del Cousiño; 4.º Gómez, del Club A. Cousiño.

Chandía y Cárdenas, en el gran tiempo de 4.45", gran record del club; 2.º Chandía del Cousiño, en 4.20".

Lanzamiento del disco. — 1.º F. Diaz, del Peñaflor; 2.º Gómez, del Cornejo, del Cousiño; 3.º Chandía, del Cousiño; 4.º Díaz del Cousiño. Distancia: 27.75 metros.

100 metros planos, final. — 1.º Chandía y 2.º Ferreira.

700 metros planos, final. — El negro Ferreira estableció otro nuevo record del club con el gran tiempo de 1.51". — 2.º Tomás del Cousiño; 3.º Díaz del Cousiño.

Por último se corrieron los 400 metros planos, finales, en la cual se impuso Víctor Díaz, del Cousiño, llegando segundo Ferreira, del Peñaflor; 3.º Alvarado, del Cousiño; 4.º Oscar Ferreira.

El resultado del puntaje fué el siguiente:

Peñaflor Atlético, 53 puntos. Alberto Cousiño, 50 puntos.

Además se llevaron a efecto varios partidos de football entre el Deportivo Palma, de Santiago, con el Peñaflor P. C., de San José, y el 2.º equipo del Club Alberto Cousiño, después de un interesante partido logró vencer el club de Peñaflor por el abultado score de 5 a 0.

Con este campeonato, el Club de Peñaflor dio término a su brillante temporada atlética del año 1935.

Asoc. de Football de Santiago

Soc. AMATEUR. — Cita al directorio para hoy, a las 19.45 horas.

Basketball nocturno en la cancha del Famae

Federación de Football de Santiago

Comisión de Disciplina. — La Comisión de Disciplina de esta colectividad, compuesta por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada, sesionará esta tarde a las 19 horas, para ocuparse de varios asuntos urgentes.

#### CITACIONES

Club de Deportes Iberia. — Junta general mañana a las 21.30 y 22 horas, en Independencia 580.

Deportivo Aurora de Chile. — Junta general hoy a la hora de costumbre, en Castro 722.

Deportivo Juventud. — Junta general hoy a las 21 en Tequendama esq. de Capuchin.

Espartano F. C. — Junta general hoy a las 21, en Nataniel 480.

Victoria Junior F. C. — Junta general hoy a las 20.30, en País Hernández 1013.

Cruz del Sur F. C. — Junta general mañana a las 21, en E. Montt 1156.

Deportivo Apolo. — Junta general mañana a las 21, en Ibáñez 315.

Deportivo Luis XV. — Junta general hoy a las 21 en Dardignac 245.

Los Carreras F. C. — Junta general hoy a las 21 y 22 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Carteros. — Junta general hoy a las 18 en Santos Dumont 970.

Independiente F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en San Diego 1335.

Club Deportes Estrella. — Junta general hoy a las 21, 30 y 31 horas, en el local de costumbre.

Luis A. Muñoz Moyano. — Junta general hoy a las 21 horas, en San Diego 333.

Club Atlético Pietro Doradoro. — Junta general mañana, a la hora y local de costumbre, para elegir directorio.

**COGNAC "CRAY"**

## LOCAL

apropiado sastrería, RADIO HUERFANOS,

Alameda, Bandera,

Estado,

HASTA \$ 1.500, DESEO

ARRENDAR.

Av. MATTIA 95.

11-18-D

## OBSEQUIO

DE LOS

### ALMACENES ECONOMICOS

Los "AA. EE." en su deseo de corresponder siempre a sus favorecedores, obsequiarán HOJAS DE AFEITAR de las afamadas marcas:

GILLETTE,

RUBIE,

ULTRAZOR Y WINNER,

las que podrán ser obtenidas, canjeando ejemplares leídos del mejor diario de la mañana:

**"LA NACION"**

El canje podrá hacerse en cada uno de los ALMACENES ECONOMICOS, en la siguiente proporción:

1 Hoja GILLETTE: 12 ejems. o 4 comprobantes de caja de avisos económicos.

1 Hoja RUBIE. . . . . 8 ejems. o 3 id. id.

1 Hoja ULTRAZOR. . . . . 10 ejems. o 3 id. id.

1 Hoja WINNER. . . . . 10 ejems. o 3 id. id.

"HAY UNO CERCA DE SU CASA"

**Joyas y artículos para regalos**

**Joyería Mayer**

**HUERFANOS 935**

(FRENTE AL TEATRO CENTRAL)

## Apertura de la temporada oficial de natación

Se efectuará el domingo, bajo los auspicios de la Asociación Santiago. — Deportivo Playa Ancha con Green Cross en water polo

### HERMOSOS PREMIOS EN DISPUTA

#### LA PISCINA DE SANTA LAURA

Con todo éxito prepara la Asociación de Natación Santiago la apertura oficial de la temporada de natación, deporte veraniego que cuenta entre nosotros con centenares de cultores, que por intermedio de los clubes afiliados se aprontan para presentar las mejores elecciones disponibles para optar a los hermosos premios en disputa en esta primera reunión del año oficial.

La piscina de Santa Laura, pertenece al Club Alberto Cousiño.

Servirá de escenario a tan importante festival, la hermosa piscina de Santa Laura, puesta gracieamente al cargo de la dirección por la sección natación de la Unión Española, y que como sabemos presta grandes comodidades a la afición, aparte de la buena movilización de que está servida.

Por último se corrieron los 400 metros planos, finales, en la cual se impuso Víctor Díaz, del Cousiño, llegando segundo Ferreira, del Peñaflor; 3.º Alvarado, del Cousiño; 4.º Oscar Ferreira.

El resultado del puntaje fué el siguiente:

Peñaflor Atlético, 53 puntos. Alberto Cousiño, 50 puntos.

Además se llevaron a efecto varios partidos de football entre el Deportivo Palma, de Santiago, con el Peñaflor P. C., de San José, y el 2.º equipo del Club Alberto Cousiño. Después de un interesante partido logró vencer el club de Peñaflor por el abultado score de 5 a 0.

Con este campeonato, el Club de Peñaflor dio término a su brillante temporada atlética del año 1935.

### UN BUEN MATCH DE WATER POLO

#### POLEA

A este festival han aportado su concurso algunos establecimientos comerciales que, como la Alwater Kett Radio, Casa Las Sports, y algunas Clases de Los Lagos, como la Santiago, Mapocho, Alsacia, Protectora y Auxiliadora, han donado hermosos premios y apartado los programas con los números de las fiestas, y participantes en las pruebas.

### ESTE INVERNO

#### DISPUTARAN EL TROFEO "RICARDO GONZALEZ CORTES"

El Club de la Unión Atlético, institución deportiva formada por el personal de empleados del Banco de Chile, celebra hoy su aniversario, para lo cual ha preparado un programa deportivo y social que se desarrollará en el Estadio Militar.

Servirá como base principal de este acto el partido que sostendrá su primer equipo contra el Club de Viñas del Mar en disputa del trofeo "Ricardo González Cortes". Este es el segundo match que se juega con los viñamarinos por este torneo, habiendo sido el primero que se definió por el triunfo de los metropolitanos por cuatro tantos contra uno.

Poco a poco, los matutinos se abren camino entre los "grandes".

Asociación Ciclistas de Santiago

Para hoy a las 21.30 horas, está citado el Consejo Superior de Delegados que compone la Asociación Ciclista de Santiago, que dirige el señor Leónidas A. Garza M., en Cochane N.º 724, interior N.º 2. Se ruega la asistencia a los delegados de los clubes Italo-Chileno, Condor, Veloz, Chile y Maestranza, San Eugenio (Ferroviario).

Club Ciclista Italo-Chileno

Para hoy a las 22 horas, está citada la Junta General y Directorio de Club Ciclista Italo-Chileno para preocuparse de la siguiente tabla:

Cuenta torneo oficial del 15 de diciembre:

— Aceptación de socios;

— Próxima excursión reglamentaria;

— Raid Santiago-Buenos Aires. Se encarece la asistencia especialmente a los señores directores.

La reunión se efectuará en Cochane N.º 724, interior N.º 2.

Asoc. de Football José Arrieta

El Consejo de Delegados se reunirá hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

## TURF

### Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

#### Club Hípico

Domingo 22 de diciembre

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

Premio JOSEPH PHILLIPS HUERFANOS Clásico. — 1.400 metros. Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. Peso: tres kilos. Recargo: 100 pesos.

Descarte de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de 12.000 pesos.

# Casa Fantasio

Ahumada 345

## Liquidación de Fin de Año

VESTIDOS de seda . . . . .	Valor \$ 350 por \$ 150
VESTIDOS de crepé satin . . . . .	Valor \$ 550 por \$ 250
VESTIDOS de seda . . . . .	Valor \$ 750 por \$ 350
TRAJE sastre de seda con blusa . . . . .	Valor \$ 900 por \$ 450
VESTIDOS de lana . . . . .	Valor \$ 350 por \$ 150
VESTIDOS de lana . . . . .	Valor \$ 450 por \$ 195
VESTIDOS de lana . . . . .	Valor \$ 750 por \$ 325
VESTIDOS de lana . . . . .	Valor \$ 850 por \$ 425
BLUSAS de seda . . . . .	Valor \$ 200 por \$ 68
CHAECOS de lana . . . . .	Valor \$ 295 por \$ 125

MEDIAS, GUANTES, ECHARPES, FLORES, CORONAS DE NOVIAS Y FANTASIAS.

RETAZOS Y SALDOS DE SEDAS IMPORTADAS A PRECIOS BAJISIMOS.

Vea las SEDAS de su FABRICACION. Calidades Extras, Precios Convenientes!

Ha llegado nuevo surtido en BOTONES Y HEBILLAS

## MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 30 de Noviembre hasta el 13 de Diciembre inclusive.

Santiago, 14 de Diciembre de 1935.

Clase 8. Arbóreas y vegetales; sus productos en bruto; semillas, "LLAMA".

Clase 15. Pieles y cueros curados; seda, janas, crines, plumas separadas para su uso industrial "DOS PINOS".

Clase 19. Grasas, esencias y aceites industriales; alcoholes industriales, benzina, "PERMATEX".

Clase 20. Adhesivos, pinturas solubles industriales, cera para pasta, etc. "ARGOLIN DELCO".

Clase 21. Jabón común, perfumería, perfume, agua y limpiador azul de lavar, "JABON MERICANO", "LA TOUR", "PERMATEX".

Clase 28. Herramientas, cuchillos, llaves, útiles de mano, etc. "PERMATEX".

Clase 36. Maquinaria y accesorios; aparatos de instalación eléctrica; partes y accesorios "ATLAS", "PERMATEX".

Clase 37. Aparatos de teléfono, radios, señales, instrumentos, "GOBO".

Clase 41. Recipientes y envases de vidrio, porcelana, loza y tierra cocida; espejos, cápsulas para botellas, "FACSIMIL DOS LINEAS PARALELAS".

Clase 42. Hilos, hilados, cordones, "LAINES DU PINGOUIN".

## FERROCARRILES DEL ESTADO

### Propuestas Públicas por Materiales

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 15 horas de los días que se indican a continuación:

EL 17 DE DICIEMBRE DE 1935:

GRUPO N.º 22.—CADENAS y cables metálicos.

EL 20 DE DICIEMBRE DE 1935:

GRUPO N.º 26.—VIDRIOS y espejos.

EL 9 DE ENERO DE 1936:

GRUPO N.º 29.—CÁSERAS metálicas y accesorios.

Bases y antecedentes de 14 a 16 horas, en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

## FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la ampliación de la CASA DE MÁQUINAS N.º 1 de San Eugenio.

Las propuestas se abrirán el 23 de diciembre próximo, en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden retirarse diariamente en el mismo Departamento, de 14 a 16 horas.

## Armada Nacional

Propuesta Pública N.º 803.

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas por petróleo para la Armada, la cual apertura tendrá lugar en esta ocasión el viernes 20 de diciembre próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden comunicarse en la Sección Abastecimientos de la Dirección del Material, calle Prat 620, 2.º piso. Valparaíso, 28 de noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

## Armada Nacional

LLAMASE A PROYECTOS

para este Centro de Radio Comunicaciones Náuticas Santiago durante 1936, cuya apertura tendrá lugar en la Comandancia de este repartimiento, el 17 de diciembre de 1935, a las 16 horas.

Bases y demás pormenores pueden obtenerse en la Comandadura de la Central Radio Quinta Normal.

EL JEFE DE LA CENTRAL RADIO NAVAL.

G.

## Clase 68. Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales y similares, "FLINT".

Clase 69. Vinos y bebidas alcohólicas, cervecas, Etiquetas "PISTA", "PISTA PERALTA", "PISTA PISCO MERANTI", "VINOS DE LA VIRGEN", "PISTA JOSEPH GALLIN-MARIE", "PISTA MELCHIOR", "PISTA CORONA", "PISTA PABLO A. RODRIGUEZ" (fascimil COPIA), "PISTA ALBERTO AGUIRRE TABORGA".

Clase 70. Medicinas y productos farmacéuticos, farmacéuticos y secreticias, farmacias, lejáururas, extractos, "ERIXIN", "GRAVIDAN INSTITUTO SANITAS", "VAGOTON", "PANCREDOL", "VAGO", "ANGEBOTON", "DERMOPHOL", "PYRAMEX", "KALIMPAL", "CAROFEN", "FORAPIN", "VITAO", "TEOL MASSONE", "LAXACOL MASSONE", "QUISIANA", "ELI PEGONE", "NORMINE", "UNICAN", "TURKINA", "MAXIN", "CARBOMUCIL", "ENZYPLAN", "HEPAMULT", "IMMEDIATE", "NORMACOL", "PROFUND", "PYRALVEX", "ERGOTINA", "ARISTOCARBON", "GLUCANAL", "TURBIN", "PYROLIBRIN", "RAHIDOL", "ADIPON QUIN CASHA", "CONDURAL", "COBISOL", "BISMADONA", "PANGASTROL", "GASTROLAN", "HEMOLUX", "SEROSTYL", "ACEROL".

Clase 71. Instrumentos, aparatos y útiles médicos quirúrgicos, dentistas, ortopédicos, etc. "ESTERNA ESTRELLA DE BELEN" DUKAPLAST.

Clase 72. Tubérculos, bulbos, cereales, granos, frutas, algas, etc. "HACIENDA LA HERMOSA", "M.R.", "SALMIER", "RAHIDOL", "ADIPON QUIN CASHA", "CONDURAL", "COBISOL", "BISMADONA", "PANGASTROL", "GASTROLAN", "HEMOLUX", "SEROSTYL", "ACEROL".

Clase 73. Instrumentos, aparatos y útiles médicos quirúrgicos, dentistas, ortopédicos, etc. "ESTERNA ESTRELLA DE BELEN" DUKAPLAST.

Clase 74. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 75. Publicaciones periódicas, "TA", "AMERICA", "AMAU".

OMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"LA HORA DE LOS AFICIONADOS", transmisiones radiotelefónicas, "AMERICA", casa de artículos de vestir para hombres en la provincia de Aconcagua; "CASA COLORADA", tienda de mercaderías surtiduras en la provincia de Valparaíso; "ARTUBRO PRAT", fabrica de artículos de seda; "NORGINE", laboratorio farmacéutico; "NORGINE", establecimiento comercial de agentes de artículos farmacéuticos en la provincia de Santiago; "EL BARCO", almacén de provisiones en la provincia de Santiago; "GINECO", empresa editorial.

Se dan a conocer las opciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes a contar desde la última publicación.

Los fascimiles o etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR 015

Clase 81. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 82. Publicaciones periódicas, "TA", "AMERICA", "AMAU".

Clase 83. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 84. Publicaciones periódicas, "TA", "AMERICA", "AMAU".

Clase 85. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 86. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 87. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 88. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 89. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 90. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 91. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 92. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 93. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 94. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 95. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 96. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 97. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 98. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 99. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 100. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 101. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 102. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 103. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 104. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 105. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 106. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 107. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 108. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 109. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 110. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 111. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 112. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 113. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 114. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 115. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 116. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 117. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 118. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 119. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 120. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 121. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 122. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 123. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 124. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 125. Artículos de escritorio, tinta, moldedas, tintas, papeles, cartones, afiches, etc.

Clase 126. Artículos de escritorio, tinta, moldedas



AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81-D

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Mercado libre

UGARTE, CRUZ y CIA. LTDA.

Corredores

## ULTIMAS COTIZACIONES

	Cotizaciones	Cotizaciones
Dólares expatriación	23.10	25.40
Cafe. ....	26	26.30
Otros. ....	25.70	26.25
Cobre. ....	127	128.50
Cheque. ....	128	128.50
Nacionales. ....	1.70	1.70
Frances. ....	480	510
Oro. ....	4.92	5.14
E sobre Nueva York Dls. ....	4.92	5.14
Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el mercado bursátil:		
Bonos		
O. Públicas, 3% t.	89	88
D. Interna. ....	89	88
Caja. ....	92	92
Hip. 6-1. ....	92	92
Hip. 7-1. ....	94	94
Hip. 8-1. ....	99	99
Hip. 10-1. ....	94	94
Vales. ....	92	92
Debenturas. ....	69	70
Efect. 6 3/4 77. ....	11	14
Bancos		
Chile. ....	275	v.
Hipotecario. ....	815	t.
Mercantil. ....	170	t.
Oscuro. ....	170	c.
Talca. ....	126	t.
Resseguradora. ....	1,350	n
Materias		
Añicos. ....	3	12
Antides. ....	11	58
Batucos. ....	60	v.
Carabobo. ....	3	v.
Carmen. ....	5	34
Condorico. ....	5	12
Chafaraz. ....	24	v.
Dichas. ....	65	v.
Diques. ....	22	38
Elisa. ....	16	v.
Guanaco. ....	26	34
Lebu. ....	4	v.
Lota. ....	37	c.
Marga Marga. ....	2	18
Monserrate. ....	30	v.
Onix. ....	1,80	c.
Oruro. ....	107	v.
Patiño. ....	341	v.
Potosí. ....	1	12
Presidenta. ....	1,13	c.
Tucopilla. ....	113	v.
Vacas. ....	2	70
Petrobras		
Copepe. ....	17	v.

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

DICIEMBRE 16 DE 1935

	Base s. Valor Cambio	Base m. t. Comp.
Dólar. ....	19.38	
Líbra. ....	4.9275	95.54
Euro frances. ....	1.250	1.61
Franc. suizo. ....	6.291	7.884
Euro. ....	1.582	1.988
Beza. ....	7.80	4.087
Reichmark. ....	2.657	3.22
Peseta. ....	6.15	
Mark. ....	1.00	
Corona sueca. ....	4.262	5.328
Florin. ....	13.128	16.41
Schillers aust. ....	3.647	4.558
Oro chileno. ....	400	

## Industriales

A'coholes. ....	28	14
C. Metal. ....	51	12
C. Metal. ....	51	12
Cerveza. ....	95	cc
C. Industrial. ....	103	cc
Ch. Fofos. ....	50	cc
Chrysler Motors. ....	85	50
Crustales. ....	33	vm
Electr. Prof. ....	18	cc
Ensayo. ....	52	12
Envases. ....	14	12
Gas. Stgo. ....	91	cc
Papeles y C. ....	78	34
P. Concepcion. ....	38	cc
P. El Morro. ....	22	cc
P. El Morro. ....	22	12
Tabaco. ....	120	cc
Tatler. ....	218	cc
Tel. Salto. ....	74	cc
Telégrafo. ....	23	cc
Vapores. ....	23	14
Hudson Motors. ....	20	75
International Business Mach. ....	187	50
Ital. Mineras. ....	33	cc
International Cement. ....	31	25
International Harvester. ....	60	50
International Nickel. ....	40	87
International Tel. y Tel. ....	12	50
Kennecott Copper. ....	27	12
Kreger Grocery. ....	26	12
Lambo Corporation. ....	22	62
Lehmann Corporation. ....	90	50
Loew. ....	51	
Montgomery Ward. ....	38	50
National Cash Register. ....	21	21
Nations Lead. ....	198	
New York Central. ....	26	37
North American Corporation. ....	24	50
Oils Elevator. ....	24	87
Pacific Gas. ....	29	75
Pan American Airways. ....	40	40
Paramount Pictures. ....	9	50
Pai. No. Mines. ....	13	
Pennsylvania Railroad. ....	29	87
Public Service New Jersey. ....	42	25
Radio Corporation. ....	11	23
Standard Brands. ....	14	75
Standard Oil California. ....	36	75
Standard Oil N. ....	7	48.37
Socony Vacuum. ....	13	75
Texaco. ....	20	25
Texas Gulf Sulphur. ....	30	50
Union Carbide. ....	59	87
Union Pacific. ....	10	
United Aircraft. ....	22	12
United Fruit. ....	65	23
United Gas Improvement. ....	17	23
United States Leather. ....	8	12
United States Smelting. ....	9	12
United States Steel. ....	44	12
Warren Brothers. ....	9	50
Warren Bros. ....	4	37
Westinghouse Electric. ....	91	87
Woolworth. ....	55	25
America Gas. ....	35	75
Atlas Corporation. ....	12	62
Brazilian Traction. ....	no se cotiza	
Cuban American Sugar. ....	5	87
Electric Bond Share. ....	14	87
Niagara Hudson Power. ....	8	62
Standard Oil Indiana. ....	29	87
Swift International. ....	32	25
United Gas. ....	3	
Banker Trust. ....	66	50
Chase National Bank. ....	40	50
First National Bank Boston. ....	45	75
National City Bank. ....	38	50
Chile bonos 6 o. 1980. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1981. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1982. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1983. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1984. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1985. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1986. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1987. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1988. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1989. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1990. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1991. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1992. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1993. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1994. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1995. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1996. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1997. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1998. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1999. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1990. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1991. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1992. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1993. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1994. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1995. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1996. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1997. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1998. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1999. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1990. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1991. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1992. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1993. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1994. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1995. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1996. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1997. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1998. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1999. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1990. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1991. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1992. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1993. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1994. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1995. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1996. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1997. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1998. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1999. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1990. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1991. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1992. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1993. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1994. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1995. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1996. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1997. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1998. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1999. ....	12	25
Chile bonos 6 o. 1990. ....	12	25
Chile bonos 6 o		